



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y CONDICIÓN DE LA MUJER
EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, ESTADO DE
QUINTANA ROO**

DICIEMBRE DEL 2009

INDICE

I.-	Introducción.....	2
II.-	El entorno geográfico.....	4
III.-	Demografía.....	7
IV.-	Educación.....	16
V.-	Idioma Indígena.....	17
VI.-	Salud.....	18
VIII.-	Vivienda.....	26
VIII.-	Características socioeconómicas.....	31
IX.-	Desarrollo Humano.....	49
X.-	Participación de la Mujer.....	54
XI.-	Relaciones familiares y violencia.....	55
XII.-	Violencia de Género.....	56
XIII.-	Conclusiones.....	90
XIV.-	Bibliografía.....	95

I.-Introducción

Las políticas y los programas públicos tienen como propósito fundamental incidir de manera positiva en las condiciones sociales, culturales y económicas de determinados grupos de población. Por lo anterior, es fundamental para la formulación de los programas públicos tener claramente definida la población en que se quiere incidir así como sus características culturales y socioeconómicas. Cualquier programa público que busque ser exitoso, requiere como punto de partida la elaboración de un diagnóstico que considere al menos las siguientes variables:

- 1.- Determinación precisa del espacio geográfico y del núcleo poblacional al que va dirigido el programa.
- 2.- Caracterización a detalle del entorno geográfico, social, cultural, político y económico en el que operarán los programas públicos.
- 3.- Recopilación y tratamiento de información cuantitativa y cualitativa sobre la población objetivo de los programas públicos en temas relacionados a la demografía, educación, salud, violencia, estructuras de poder, grupos de interés, seguridad pública, actividades económicas, infraestructura social y productiva, entre otras, con base a los objetivos específicos que busca lograr el programa público.
- 4.- Elaborar un diagnóstico de la situación actual del grupo social sobre el cual se quiere incidir, para posteriormente utilizar precisamente ese diagnóstico, como el referente fundamental para la evaluación de los resultados de los programas públicos.

Asimismo, se debe recalcar que los procesos de diagnóstico son básicos para dimensionar las condiciones que permitan desarrollar una adecuada relación entre los programas públicos y la sociedad en la que se busca incidir. Esa relación nos remite a la función social de los programas públicos, de la cual se desprenden todas sus acciones y elementos de evaluación.

En suma, los diagnósticos son parte fundamental de los procesos de planeación estratégica que orientan a los programas públicos con base a sus interacciones con el entorno. Es importante recordar que para realizar planeación estratégica se requiere “dirección”, entendiéndola como el equilibrio entre el pensar y el hacer. Las tres funciones principales de la dirección son:

- Diagnosticar la situación actual.
- Elegir una situación futura a alcanzar.
- Definir cómo se pasa de la situación actual a la situación futura.

Por lo tanto los grandes riesgos para la dirección son:

- La ausencia de diagnóstico de la situación actual de la población a atender y de los medios para hacerlo.
- La ausencia de una situación futura para alcanzar.
- Desconocimiento de cómo pasar de la situación actual a la situación futura.

Lo expuesto, ilustra la importancia del diagnóstico como punto de partida de los procesos de planeación, formulación, gestión y evaluación de los programas públicos.

Ante los recursos limitados y las enormes necesidades sociales de la entidad, la inversión social debe estar plenamente justificada. Para lograr lo

anterior, es necesario soportar los procesos de planeación y gestión, a partir de diagnósticos completos y técnicamente sustentados que plasmen los retos y oportunidades que presenta el entorno. Un buen diagnóstico abre la posibilidad de definir un conjunto de acciones precisas para lograr los objetivos socialmente deseables y políticamente legítimos; asimismo, es el punto de partida para los procesos de negociación de recursos presupuestales y es la base del prestigio y la aceptación de los programas públicos en el seno de la sociedad.

Por lo anterior, los programas públicos sustentados por diagnósticos sólidos y socializados permiten planear sistemática y ordenadamente cambios y transformaciones sociales e institucionales, encausar las ideas y decisiones adoptadas por las autoridades, formalizar y difundir propuestas a las comunidades donde se pretenden implantar, además de facilitar un aprendizaje colectivo en la materia. Por lo anterior, es casi una regla que los programas sustentados en procesos de diagnósticos con visión estratégica son los que reciben más recursos públicos y privados.

Actualmente, la mujer desempeña un papel decisivo en el desarrollo de Quintana Roo, y sin duda este desempeño cobrará mayor relevancia en un futuro no muy lejano. De esta forma, los programas públicos enfocados a mejorar las condiciones sociales, políticas, culturales y jurídicas de la mujer en la sociedad quintanarroense, requieren de diagnósticos que sustenten la orientación de programas y la asignación de recursos con base a las demandas, características y aspiraciones de cada una de las regiones que integran el estado.

El estado de Quintana Roo se caracteriza por tener una dinámica económica relevante lo que genera no sólo una gran movilidad de personas, de las más importantes del país, sino también graves contrastes regionales: el

norte desarrollado con un nivel de vida alto y el centro-sur con una pobreza aguda. En este contexto de desigualdades, la mujer es la que resiente los mayores impactos de la marginación en temas relacionados a la educación, salud, participación económica, seguridad, acceso a la justicia y violencia. A lo anterior, se suma el histórico rezago que han sufrido las comunidades indígenas en la zona de la península de Yucatán.

Por lo anterior, el propósito del presente trabajo es presentar un diagnóstico de la situación y condición de la mujer en el municipio de José María Morelos de Quintana Roo, mismo que se caracteriza por presentar las tasas más altas de marginación y pobreza del estado, así como una presencia muy importante de la cultura maya en la interacción de todos los actores sociales del municipio. El municipio de José María Morelos pone en claro los marcados desequilibrios regionales que vive Quintana Roo.

A lo largo del diagnóstico y considerando la pertenencia del municipio de José María Morelos a la zona maya, es importante señalar que el contenido en este documento se orienta a analizar y comparar las condiciones de las mujeres del municipio de José María Morelos frente a las condiciones de sus similares en la zona maya y del estado de Quintana Roo.

La información base para la elaboración del presente diagnóstico se deriva de los estudios e investigaciones que el Observatorio de Violencia y Género de la Riviera Maya con sede en la Universidad de Quintana Roo ha realizado y en las investigaciones que el propio Instituto Quintanarroense de la Mujer ha desarrollado en colaboración con otras instancias de gobierno tanto federales como estatales.

Finalmente, el contenido de este estudio deberá servir de base para formular las políticas y programas públicos que tengan como objetivo modificar la situación y condición de la mujer en ese municipio para avanzar

en el logro de un país más justo en que la igualdad de géneros sea una realidad.

II. El entorno geográfico del municipio de José María Morelos

Geografía

El estado de Quintana Roo colinda al norte con Yucatán y el golfo de México, al este con el mar Caribe, al sur con la bahía de Chetumal, Belice y la República de Guatemala y al oeste con Campeche y Yucatán. Tiene una superficie total de 50,843 km², área que constituye el 2.56% de la superficie total del país. Comprende a 9 municipios: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum y Solidaridad. Su capital es Chetumal.

El municipio de José María Morelos se encuentra hacia el interior del estado de Quintana Roo, en la región centro-occidente, por lo cual es el único de los 9 municipios quintanarroenses que no tiene costas. Limita con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco en el mismo estado de Quintana Roo, con los Municipios de Calakmul y Hopelchén en el estado de Campeche y con los de Tekax, Tzucacab y Peto en el de Yucatán.

Orografía e hidrografía

Como la gran mayoría de la superficie de la Península de Yucatán el territorio del municipio es prácticamente plano, con un declive de oeste a este, sin embargo existen dos pequeñas serranías que surcan el municipio, teniendo alturas máximas de 100 y 50 metros.

La hidrografía esta representada únicamente por dos lagunas, la Laguna Chichankanab y la Laguna Esmeralda, así como cenotes y aguadas a lo largo de su territorio, las corrientes superficiales no existen.

Clima y ecosistemas

El clima que se presenta es cálido-subhúmedo, con lluvias en verano, teniéndose una precipitación pluvial promedio anual de 1,268 mm, y una temperatura promedio anual de 25.9 °C.

La vegetación que predomina es el bosque tropical perinnofolio y en algunos lugares también existe Bosque tropical subcaducifófilo, la fauna principal esta representada por especies como venado, jabalí, pavo y faisán.

Localidades

En el territorio del municipio hay un total de 110 localidades, la población de las principales es la siguiente:

Localidad	Población
Total Municipio	42,231
<u>José María Morelos</u>	13,224
<u>Dziuché</u>	3,378
<u>Sabán</u>	2,534
<u>La Presumida</u>	1,546

<u>Huay Max</u>	1,461
<u>X-Cabil</u>	1,345
<u>Kancabchén</u>	1,335

MAPA DE UBICACIÓN



III. Demografía

Según el II Censo de Población y Vivienda del 2005, Quintana Roo tenía una población total de 1 398 349 habitantes de los cuales el 50.6% eran hombres y 49.4% mujeres. Asimismo, la población estatal representaba el 1.10% de la población nacional y el 19.19% de la población de la entidad habla alguna lengua indígena.

Por otra parte, respecto al tamaño relativo de su economía en 2005, el INEGI calculó en 1.53% la aportación estatal al producto interno bruto (PIB) del país. Entre el año 2000 y 2005 la población de la entidad se incrementó en 29.8% mientras que su economía lo hizo a una tasa de 26%.

En las últimas décadas, Quintana Roo, ha tenido un crecimiento acelerado de población como consecuencia de la migración derivada del auge del turismo. De manera que Quintana Roo se ubica como la entidad del país que tiene el mayor porcentaje de inmigrantes (16.32%). Sólo el 40.8% de la población nació en la entidad; el 55.5% restante es de otro Estado del país y el 3.7 de otra nación. Los yucatecos conforman, el sector más importante porque conforman el 52.6% del total, los veracruzanos el 9.7%, los nacidos en la Ciudad de México el 7.5% y en el resto de las entidades del país el 30.2% (INEGI, 2000).

José María Morelos, con 43,231 habitantes, presenta una distribución de 51.6% de hombres y 48.4% de mujeres. No existen diferencias sustanciales en cantidad de hombres y mujeres. Asimismo es poca la inmigración, sólo el 3.3% de la población de cinco años y más no nació en el municipio. Más bien, la población de este municipio tiende a emigrar; los hombres sobre todo

emigran por un empleo mejor remunerado (41%), mientras las mujeres (30.7%) por razones familiares y sólo el 24% de ellas lo hace por la búsqueda de empleo. De acuerdo a la información suministrada por la autoridad municipal el índice de migración de los habitantes del municipio hacia los Estados Unidos de Norte América es bastante alto, esto se detecta en virtud de que en promedio 1 integrante de cada 3 familias ha emigrado a los Estados Unidos, asimismo se da un alto índice de migración hacia la zona norte del estado de Quintana Roo, debido a la gran demanda de mano de obra diversa que requiere la zona turística de la Riviera Maya. La mayoría de las personas que emigran a los Estado Unidos son hombres, al igual que a la zona turística del estado de Quintana Roo, con la diferencia de que a esta última emigra un considerable numero de mujeres, cabe mencionar que este fenómeno se da invariablemente por la falta de oportunidades de trabajo tanto para hombres como para mujeres en el municipio

En este municipio se agrupan las comunidades indígenas más tradicionales que mantienen barreras culturales hacia las instituciones públicas y la población no indígena. Existen líderes ejidales y autoridades locales que son nombradas por sus mismas comunidades. El municipio tiene una población indígena del 61%. De la población indígena, el 99.7% pertenece a la etnia maya, y en su gran mayoría habla español y maya (90.7 %) y el resto no habla español.

Las mujeres del municipio de José María Morelos, tienen un índice de natalidad de 26.8%. Por lo que: “Por lo general es cierto que los países que tienen más de la mitad de su población en comunidades urbanas poseen tasas de nacimientos más bajos que aquellas de los países con un 40% o menos urbano. En general, las tasas de nacimiento urbanas son más bajas que las rurales” (Anderson, 1965:183).

De acuerdo con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 el municipio con el mayor porcentaje de niños es José María Morelos con 39.2% de su población.

En el municipio de José María Morelos un 56% de mujeres están casadas por el civil y lo religioso y tiene el porcentaje más elevado de familias nucleares del estado (78%), mayor que la media nacional.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE SEGÚN SEXO, 2007

MUNICIPIO	NACIMIENTOS REGISTRADOS			NO ESPECIF I CADO
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
QUINTANA ROO	29 110	14 732	14 378	0
BENITO JUÁREZ	13 335	6 736	6 599	0
COZUMEL	1 753	850	903	0
FELIPE CARRILLO PUERTO	1 929	973	956	0
ISLA MUJERES	394	188	206	0
JOSÉ MARÍA MORELOS	976	486	490	0
LÁZARO CÁRDENAS	786	398	388	0
OTHÓN P. BLANCO	5 541	2 822	2 719	0
SOLIDARIDAD	4 393	2 277	2 116	0
TULUM	NA	NA	NA	NA
NO ESPECIFICADO	3	2	1	0

INEGI. Estadísticas vitales, 2007. Base de datos.

Índice de masculinidad

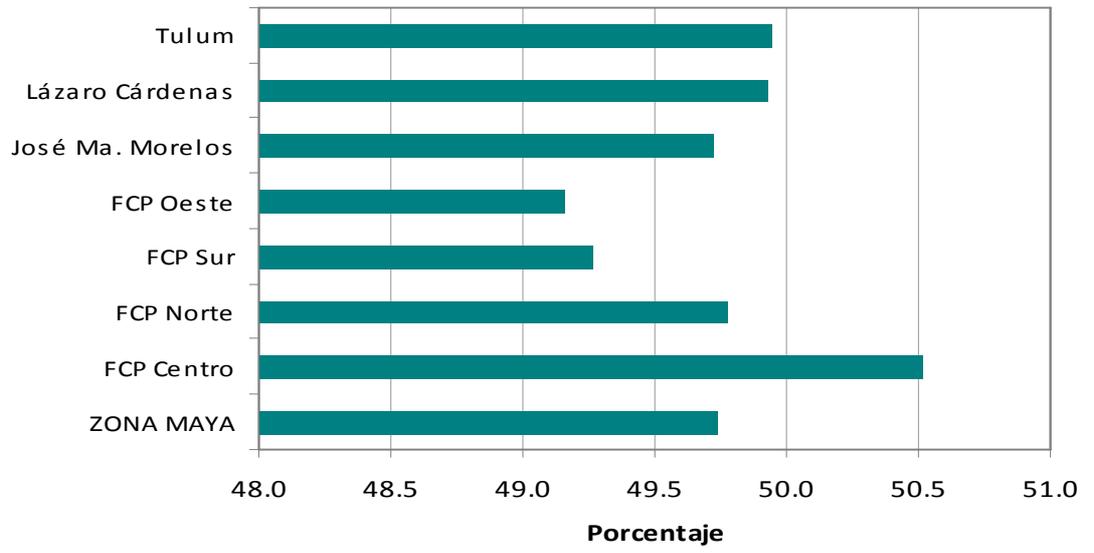
Conocer el índice de masculinidad y el porcentaje de mujeres en José María Morelos y la zona maya permitirá la identificación de tipos de relación sociodemográfica en los índices de violencia de género y violencia familiar; así mismo, ayuda a detectar riesgos que se pueden presentar en los diferentes ámbitos del desarrollo humano. Como por ejemplo, dentro del ámbito de salud, saber que el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres en una comunidad, llevaría a detectar como riesgos las enfermedades relacionadas con el género femenino, por lo cual se recomendaría realizar campañas y centros comunitarios de atención de enfermedades ginecológicas.

En el ámbito de educación, el desarrollo de este indicador permite identificar los niveles educativos en los cuales se presenta un mayor porcentaje de mujeres que han continuado con la actividad escolar así como las que han desertado de la actividad escolar.

El índice de masculinidad en José María Morelos es de 98.9 y en la región maya se encuentra en 99.0 lo cual significa que el número de hombres es ligeramente mayor que el de mujeres. Sin embargo, el indicador adicional nos señala que el porcentaje de mujeres es igual al porcentaje de los hombres, lo cual indicaría la existencia de la misma proporción tanto de hombres como de mujeres.

Tabla2. Índice de masculinidad y porcentaje de mujeres

Región	Índice de masculinidad	Porcentaje de mujeres
José Ma. Morelos	101.1	49.7
ZONA MAYA	101.0	49.7

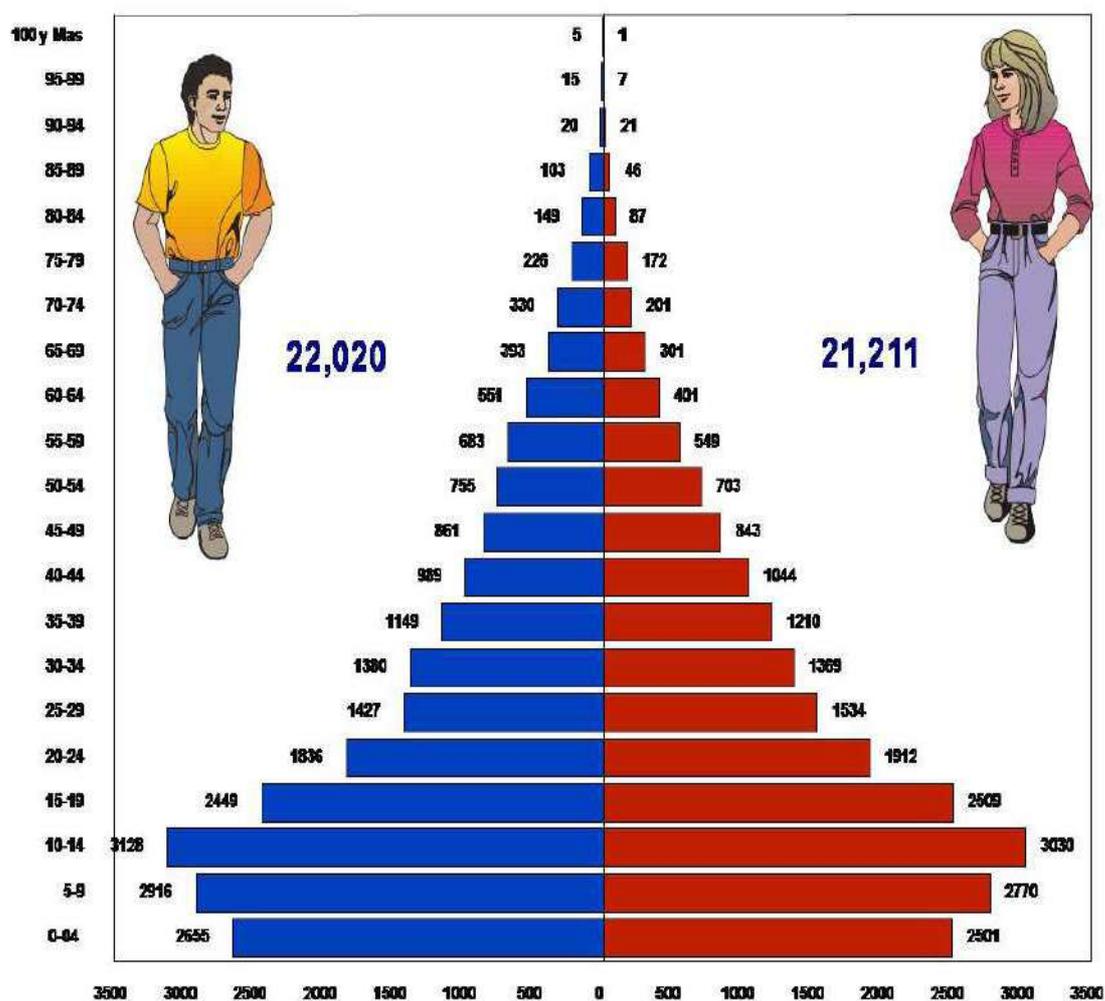


PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2009

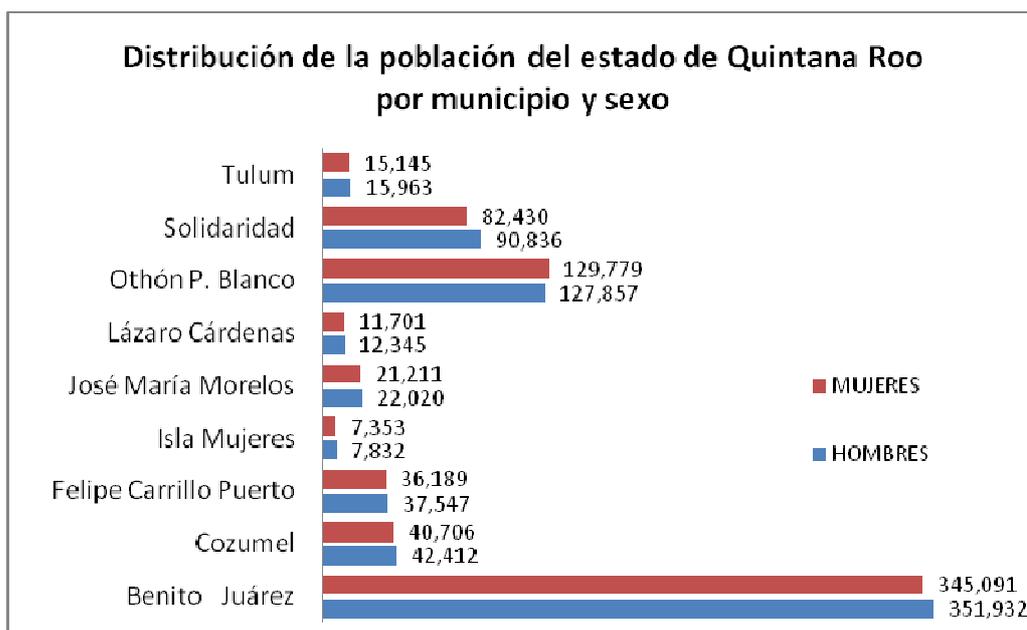
MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS

Total Municipal: 43,231 habitantes

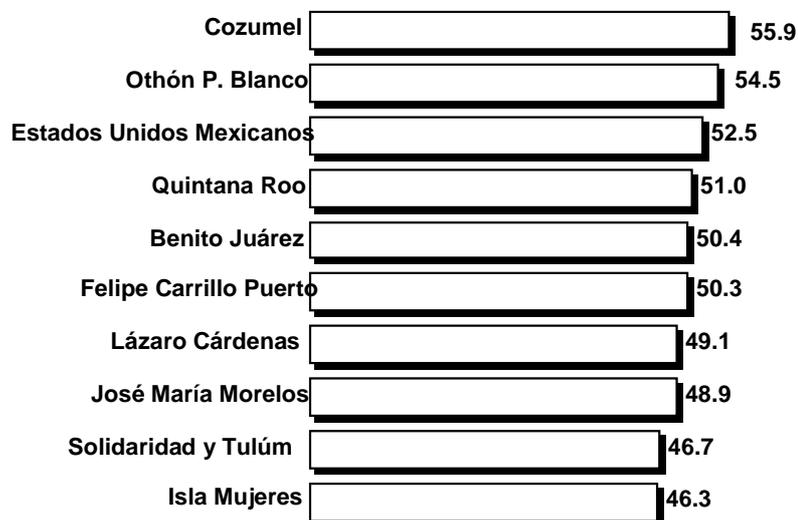
Estimación al 30 de Junio de 2009



Fuente: Consejo Estatal de Población



Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años, por municipio, 2005



De los nueve municipios que conforman la entidad, Cozumel registra el mayor porcentaje de mujeres de 15 a 49 años, incluso por arriba de la

proporción estatal y nacional, pues por cada 100 mujeres cozumeleñas 56 se encuentran en este grupo.

En orden de importancia le sigue el municipio de Othón P. Blanco que registra 54.5 por ciento. Con valores intermedios se ubican los municipios de Benito Juárez, 50.4% y Felipe Carrillo Puerto, 50.3 por ciento. Con porcentaje menor a 50% se encuentran los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Solidaridad, Tulúm e Isla Mujeres, esto significa que menos de la mitad de la población femenina en edad fértil se encuentra en este grupo.

Distribución de la población en el Estado de Quintana Roo
Total, Zona Maya y José María Morelos

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Estado	707,565	690,784	1, 398,349	100 %
Zona Maya (+)	87,875	84,246	172,121	12.3 %
José María Morelos	22,020	21,211	43,231	3.1 %

(+) Se incluyen en la zona maya los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Tulúm.

Porcentaje de población de José María Morelos en la Zona maya		
Zona maya	172121	100%
José María Morelos	43231	25.1%

Población Indígena José María Morelos		
Población Total	43,231	100 %
Población Indígena	26,371	61%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN QUINTANA ROO

2009	HOMBRES	MUJERES
Benito Juárez	49,7	50,0
Cozumel	6,0	5,9
Felipe Carrillo Puerto	5,3	5,2
Isla Mujeres	1,1	1,1
José María Morelos	3,1	3,1
Lázaro Cárdenas	1,7	1,7
Othón P. Blanco	18,0	18,8
Solidaridad	12,8	12,0
Tulum	2,3	2,2
Quintana Roo	100,0	100,0

Porcentaje de población Indígena

	2000		2005	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Benito J.	14.0	16.1	11.0	12.7
Cozumel	16.1	19.5	11.3	14.2
Felipe C.P.	74.7	75.4	71.8	72.8
Isla M.	14.9	17.6	11.9	14.7
José Ma. M.	67.1	69.3	60.2	62.6
Lázaro C.	57.0	58.7	51.6	55.1
Othon P. B.	12.8	14.6	10.8	12.0
Solidaridad	28.7	31.4	20.2	23.1

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

IV.-Educación:

El analfabetismo en el Estado mantiene en lo general una tasa del 7.94% contra la nacional de 9.77, sin embargo el analfabetismo que prevalece en la zona Maya es muy elevado, principalmente en las mujeres, alcanzando un nivel de casi 22% en José María Morelos, que es el mayor del estado. La tasa de alfabetización en José María Morelos de 83.86% para los hombres y 78.21% las mujeres.

En los municipios del estado más de 95.0% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela, sin embargo, el mayor porcentaje de asistencia se registra en el municipio de José María Morelos 96.6%.

En José María Morelos la oferta educativa llega hasta la educación superior. El municipio cuenta con 1 escuela de educación especial, 57 de educación preescolar, 71 de educación primaria, 17 de educación secundaria, 2 de educación media superior y dos opciones de educación superior, un módulo del Tec Milenio del Tecnológico de Monterrey y otra pública, que es la recién creada Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

José María Morelos tiene tan sólo de 5 años promedio de estudio en su población, lo que significa que en la mayoría no terminan la educación primaria.

En el municipio las diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres son: con nivel primaria, 19.7% de hombres frente a 23% de mujeres; con

nivel de secundaria, 14.5% de hombres con secundaria frente a 18.2% de mujeres; con bachillerato, 3.6% son hombres con bachillerato frente a un 2.1% de mujeres; con algún grado profesional, 3.7% son hombres y un 2.6% mujeres con algún grado de profesional.

Como se puede ver, la cobertura educativa es muy baja, existe una gran deserción y los niveles de asistencia a bachillerato y superior son casi nulos. Por lo tanto elevar la cobertura y equidad educativa es uno de los temas de mayor prioridad en el municipio, más si tenemos en cuenta su impacto en las posibilidades laborales y los niveles futuros de ingreso de la población

V.-Idioma Indígena

Este indicador es importante por que el idioma indígena es una forma de preservar la cultura y una de las formas de entender y comprender el mundo, de ahí que se explique que cada vez que se extingue una lengua indígena se extingue una cultura. Sin embargo, debido a la influencia de las actividades económicas que requieren que se hable el español y/o otra lengua extranjera, el idioma indígena va perdiendo fuerza como parte de la identidad cultural.

La información al respecto, lleva a sugerir la realización de campañas que promuevan la importancia del idioma indígena como parte de la identidad cultural para que exista un equilibrio entre la lengua que se requiere para los diferentes ámbitos de desempeño social y por otra parte, la continuidad de seguir hablando maya para preservar la cultura original del estado de Quintana Roo.

En forma general, los porcentajes de las personas que solo hablan español en todos los casos es menor en comparación con el numero de personas que hablan solo lengua indígena, lo cual indica una fuerte prevalencia del idioma indígena en todas la región. También resulta importante el hecho de que en

José maría Morelos el 97% de la población habla lengua indígena y el 87% ambas lenguas, arriba del promedio de la zona maya.

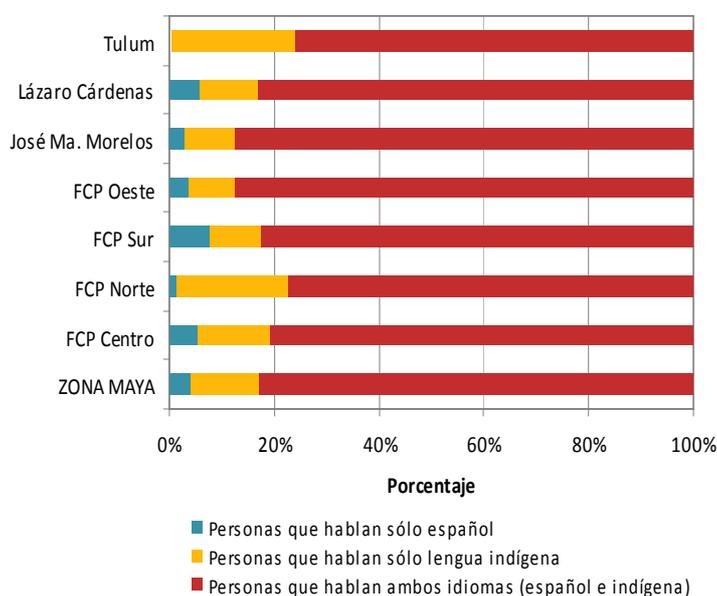
Tabla 11. Porcentaje de personas según condición de habla indígena y español

Región	Sólo hablan español (A)	Sólo hablan lengua indígena (B)	Hablan ambos (C)	Total	Hablan lengua indígena (B+C)
José Ma. Morelos	2,7	10,0	87,3	100,0	97,3
ZONA MAYA	4,0	13,3	82,7	100,0	96,0

Tabla 12. Porcentaje de jefes de familia según sexo que hablan alguna lengua indígena

Región	Hombres	Mujeres
José Ma. Morelos	99,6	100,0
ZONA MAYA	98,3	97,7

Porcentaje de personas que hablan idioma indígena, que hablan ambos idiomas, que hablan solo lengua indígena y personas que hablan solo español.



VI.-Salud

El municipio de sólo cuenta con atención de primer nivel ofrecido por Secretaría Estatal de Salud (SESA), cabe destacar que este municipio se encuentra en la zona maya a la que se le ha dado prioridad en la atención médica, lo que se logra a través de una unidad móvil y un centro de salud con hospitalización, denominado de atención intermedia. Se cuenta además con 17 centros de salud distribuidos en el municipio y una clínica médico familiar del ISSSTE y otra del IMSS. En el hospital de SESA se cuenta con 8 camas censables, 2 consultorios y laboratorio de análisis clínicos y de radiología, entre otras instalaciones. De acuerdo a los parámetros de la Secretaría de Salud el municipio tiene una cobertura de salud del 100 %. Los pacientes que requieren de atención de segundo nivel deber ser trasladados a la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, o a Chetumal y en algunos casos a Mérida, Yucatán, según los requerimientos de los casos. El personal médico está formado por 13 médicos generales, 6 médicos especialistas, 22 enfermeras (os) y 3 auxiliares de enfermería, 4 promotores de salud, además del personal administrativo.

En cuanto a la cobertura de la población total por las instituciones de salud, aunque no presenta mayores diferencias entre hombres y mujeres se reporta como baja en general, en José María Morelos más del 80% de la población carece de servicios de salud.

**Población total y proporción con y sin seguridad social por sexo y municipio.
2009**

Entidad federativa	Población	Porcentaje con seguridad social	Porcentaje sin seguridad social
Nacional	107.550.697	45,08%	54,92%
Quintana Roo	1.314.062	56,02%	43,98%
HOMBRES			
Quintana Roo	661.917	55,79%	44,21%
Cozumel	38.696	68,57%	31,43%
Felipe Carrillo Puerto	31.297	19,13%	80,87%
Isla Mujeres	7.876	53,33%	46,67%
Othón P. Blanco	102.496	51,98%	48,02%
Benito Juárez	345.795	63,17%	36,83%
José María Morelos	15.492	12,35%	87,65%
Lázaro Cárdenas	10.969	10,73%	89,27%
Solidaridad	109.296	52,82%	47,18%
MUJERES			
Quintana Roo	652.145	56,56%	43,44%
Cozumel	41.549	69,68%	30,32%
Felipe Carrillo Puerto	34.531	20,49%	79,51%
Isla Mujeres	7.068	55,08%	44,92%
Othón P. Blanco	116.994	54,41%	45,59%
Benito Juárez	332.131	64,05%	35,95%
José María Morelos	17.258	12,87%	87,13%
Lázaro Cárdenas	11.641	11,16%	88,84%
Solidaridad	90.973	51,73%	48,27%

Conocimiento y uso de anticonceptivos

La amplia disponibilidad de métodos anticonceptivos, que existen en la actualidad, ha brindado a las mujeres “la posibilidad de planificar su maternidad, permitiendo un mejor desarrollo personal y una vida sexual más plena” lo cual ha significado el alcance de cierta igualdad de oportunidades frente a los hombres, no obstante “no todas las mujeres tienen el mismo nivel de conocimiento ni de acceso a ellos”. Es conocido que existen factores condicionantes en el uso de los anticonceptivos, unos más frecuentes que

otros. Entre los más comunes están: las conductas sexuales y reproductivas, las percepciones acerca de la contracepción, la edad, el nivel socioeconómico y educativo o la paridad.

Además existen circunstancias psico-sociales tales como “el miedo a las enfermedades de transmisión sexual, el progresivo retraso en la edad de la maternidad, la supresión de recomendaciones médicas en relación con límites de edad para el uso de contraceptivos orales (CO), las creencias de las mujeres en relación con los distintos métodos y sus opiniones sobre los mismos o el nivel de satisfacción en relación con la visita a los profesionales con los que siguen control de dichos método” que modifican el uso de los métodos de anticoncepción.

Observando los resultados del conocimiento de los métodos anticonceptivos de las mujeres de la zona se encuentra que el 72.33% de ellas conoce al menos un anticonceptivo, esto significa que cerca de 3 de cada 4 mujeres conoce al menos un anticonceptivo, lo cual representa que la mayoría de las mujeres tiene el conocimiento de la existencia de los métodos de anticoncepción. En José Mará Morelos, su porcentaje baja a 64.3% respecto al promedio de la zona.

Examinando el conocimiento por cada anticonceptivo, es visible que en la zona el método con mayor porcentaje es las Pastillas con el 65.89% de las mujeres entrevistadas, le siguen las inyecciones 53.56% y el Condón con 50.21%. Es destacable que en José María Morelos las cifras son sensiblemente menores con 57.3%, 47.7% y 28.1% respectivamente. y en promedio menos del 50% de las mujeres los conocen.

En cuanto al uso de anticonceptivos se observa que el porcentaje de mujeres que han usado al menos uno se encuentra en 44.7% y en José María

Morelos 35.7%, lo cual implica que son más las mujeres mayores de 15 que no han usado un anticonceptivo que las que si lo han hecho.

Conocimiento de algún tipo de anticonceptivo

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	64.3
ZONA MAYA	72.3

Conocimiento de los diferentes tipos anticonceptivos

Región	Pastillas	Condón	DIU	Inyecciones	Vasectomía	Parches	Ritmo	Espermática	Retiro	Otro
José Ma. Morelos	57.3	28.1	10.6	47.7	4.0	3.0	2.0	0.5	2.0	0.0
ZONA MAYA	65.9	50.2	26.1	53.6	14.7	13.3	9.4	4.7	7.4	0.4

Uso de algún anticonceptivo

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	35.7
ZONA MAYA	44.7

Uso de los diferentes tipos de anticonceptivos

Región	Pastillas	Condón	DIU	Inyecciones	Vasectomía	Ritmo	Espermática	Retiro	Otro
José Ma. Morelos	18.6	3.5	1.5	22.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ZONA MAYA	28.3	7.8	3.2	21.9	0.1	2.3	0.1	2.0	0.3

Fecundidad.

El analizar los patrones de fecundidad de las mujeres de una zona geográfica es útil para conocer, de manera indirecta, el crecimiento o decrecimiento, al menos de forma natural, que una población experimenta. A la vez el crecimiento natural da señales de la presión económica y social,

algunos más dicen ambiental, con que se enfrentará una sociedad que crece aceleradamente o por el contrario si hay descenso de la fecundidad puede dar las pautas para visualizar las presiones por el envejecimiento ante poco o nulo crecimiento natural que reemplace a las generaciones que envejecen.

El indicador de relación de hijos por mujer representa un indicador indirecto de la fecundidad que permite verificar las diferencias en la propensión de tener hijos entre diferentes sociedades, tales como la urbanas y rurales o las desarrolladas y en desarrollo.

Entre los datos más destacables está que el número de hijos por mujer fértil para la zona es de 4.44, el cual está situado muy por arriba (de hecho es el doble) de la media nacional que es de acuerdo a Conapo es de 2.13 en 2007. También está por arriba del promedio nacional de las zonas rurales que es de 3 hijos por mujer. Esto da indicios que en esta zona hay una más alta fecundidad en contraste con el resto del país. En José maría Morelos se tienen promedios cercanos a 5 hijos por mujer, los cuales son comparables a los de las zonas rurales del país hace 20 años.

Ahora bien, pasando a la edad al primer hijo, los resultados señalan que el promedio para la zona es de 19.28 años y 19.1 para José María Morelos, lo cual se puede considerar como una edad muy joven, comparándose con el resto del país ya que es de 23.6 años de acuerdo con INEGI (2000). Dicho promedio para la zona es más comparable con lo registrado en el país a mediados de la década de los setentas donde la edad promedio era de 19.8 años.

Observando los rangos quinquenales de la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo, se nota que un gran peso porcentual en el resultado de la edad promedio al primer hijo en la zona se encuentra en el porcentaje de quinquenio 15 y 19 (57.94%), ya que representa a más de la

José Ma. Morelos	0.5	63.2	29.0	5.7	0.0	1.6	0.0	0.0
ZONA MAYA	3.5	57.9	29.8	5.9	1.8	1.0	0.1	0.1

Cantidad ideal de hijos

Región	Media
José Ma. Morelos	4.4
ZONA MAYA	3.8

Registros de muerte materna 2002-2008 (RMM)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nacional	1.309	1.313	1.238	1.242	1.166	1.097	1.119
Quintana Roo	12	14	11	13	13	14	17
Cozumel	1	1	1	1		0	2
Felipe Carrillo Puerto	1	3	1	1	1	1	2
Isla Mujeres	1	0	0		1		
Othón P. Blanco	5	3	1	3	1	4	4
Benito Juárez	2	3	6	5	5	7	5
José María Morelos	1	2		2	2		1
Lázaro Cárdenas	1		2			1	0
Solidaridad		2		1	3	1	3
Fuente: INEGI/SSA. Dirección General de Información en Salud. Base de Datos de Defunciones, 2008.					RMM	56.83	67.2
					DIFERENCIAL DEL RMM	18.25	

VII.-Vivienda

En cuanto a vivienda, en José María Morelos predomina la vivienda de piedra, con una sola planta y con techo de piedra o de huano, mientras que en las localidades rurales el principal tipo de vivienda es construida con materiales de la región y techo de huano. El 85.6% de los habitantes cuentan con energía eléctrica, el 91.4% cuenta con agua entubada y un 30.9% con drenaje. Los ocupantes por vivienda son en promedio es de 5.0.

De acuerdo a los datos del II conteo de población y vivienda del 2005 el municipio cuenta con un total de 6,597 viviendas de las cuales 6,539 son particulares. en el área urbana predomina el tipo de vivienda unifamiliar de piedra, de una sola planta y con techo de concreto o de huano, mientras que en las localidades rurales el principal tipo de vivienda son las construidas con materiales de la región y techo de huano

Hacinamiento.

La elaboración de este indicador tomó como referencia la definición de que utiliza la SEDESOL según la cual se presenta una situación de hacinamiento cuando residen tres o más personas por habitación. Asimismo, se calculó el hacinamiento con la norma de 2 personas por habitación, por lo que permite comparar resultados con otros estudios a nivel nacional e internacional.

Los datos del indicador son importantes por que permitirán incidir en la promoción del derecho que las personas tienen a una vivienda adecuada. Debido a que el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades de los habitantes de una vivienda propicia la disminución de diversos riesgos como: riesgos de contraer enfermedades por contagio y daño físico por la proximidad de artefactos y de las instalaciones que los proveen de energía. Asimismo, contribuye a atenuar las consecuencias negativas asociadas a la falta de

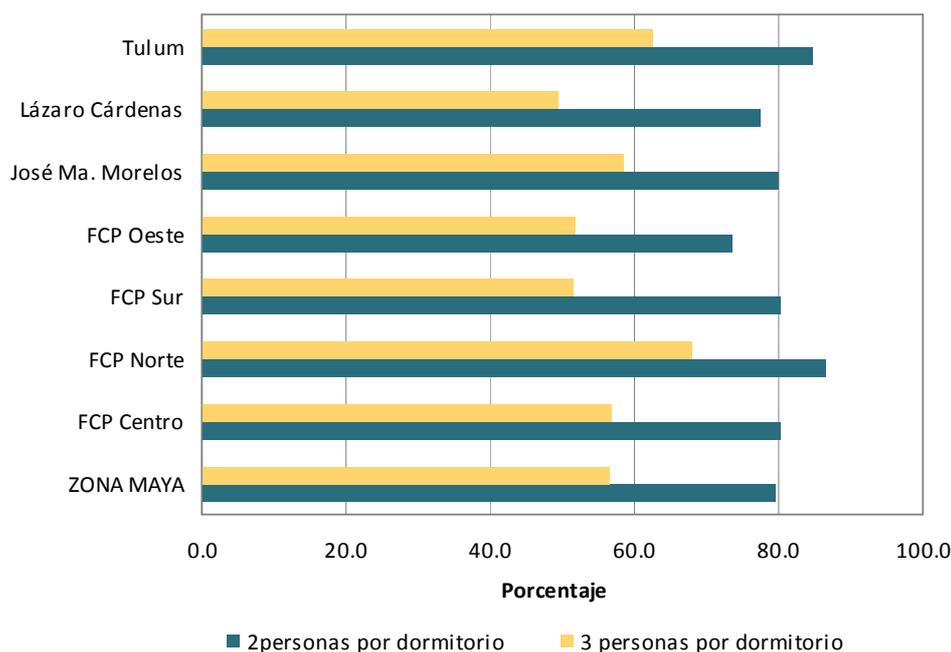
privacidad, lo cual en muchos casos da lugar a patrones de conducta relacionados con la violencia en sus diferentes modalidades.

La información del indicador principal y el indicador adicional muestra que de acuerdo a la norma de hacinamiento establecida por la SEDESOL, en el municipio de José María Morelos es mayor el porcentaje de personas que viven en condiciones de hacinamiento (58.5%) frente al promedio del resto de la zona maya (56.4%). De igual forma, analizando los datos según la norma de dos personas por una habitación, nuevamente José María Morelos tiene un hacinamiento ligeramente mayor que el promedio de la zona maya (80% versus 79.5%).

La situación de hacinamiento en la que se encuentran los hogares de José María Morelos puede relacionarse con los bajos ingresos de los jefes de familia, que tienen como actividad económica principal la agricultura y la construcción, en las cuales los ingresos económicos son limitados y no les permiten realizar los gastos de construcción de habitaciones que ayuden a aminorar la situación de hacinamiento.

Tabla 1. Porcentaje de hogares con hacinamiento

Región	Norma de 2 personas por habitación	Norma de 3 personas por Habitación
José Ma. Morelos	80,0	58,5
ZONA MAYA	79,5	56,4



Estructura de la vivienda

Una vivienda debe estar compuesta por estructuras en buen estado y asentada en una zona con niveles mínimos de riesgo, todo esto para garantizar la integridad física de sus habitantes. Sin embargo, aun cuando la condición de estructuras durables sea satisfecha, en muchos casos, sobre todo en los asentamientos de origen informal, la disponibilidad de estos elementos no asegura que las viviendas estén dispuestas y construidas de manera adecuada o se encuentran fuera de zonas de riesgo.

En las comunidades que conforman la zona maya de Quintana Roo aun prevalece el tipo de vivienda con estructuras vulnerables, por ejemplo, las paredes son de adobe, los techos de Guano y el piso de tierra. Este tipo de estructuras es reflejo del bajo nivel de ingresos económicos de las familias que no les permite costear los gastos de construcción con materiales durables (cemento, bloques, etc.). Los indicadores estructura de vivienda y hogares con

piso de tierra permitirán visibilizar a las viviendas que no tienen como base estructuras durables por motivo de pobreza económica.

Los resultados de este indicador muestran que en la zona maya el 14.8% de las viviendas tienen piso de tierra y José María Morelos un 6.4%. Asimismo, se observa que José María Morelos (36.2%), cuenta con un porcentaje más alto de hogares con estructuras durables en comparación con el resto de la región maya (29.3%), lo cual se relaciona con el hecho de que también presente los mayores porcentajes de hogares con índices de calidad de la vivienda alto en la zona.

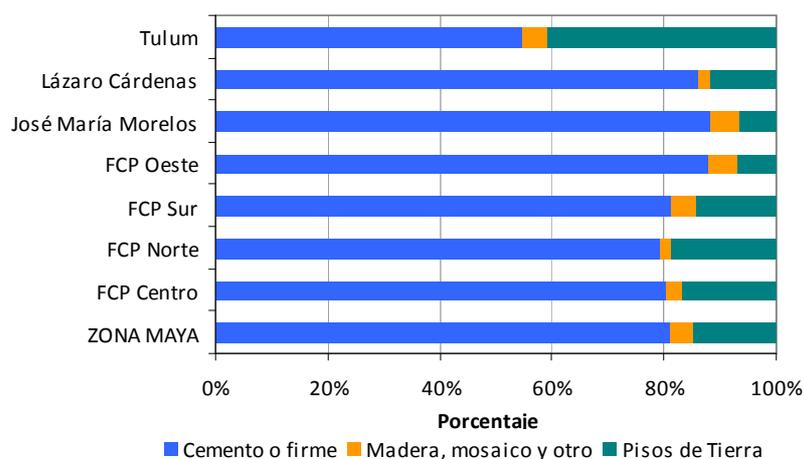
Finalmente, es importante mencionar que en la zona maya los índices de calidad de vivienda muy alta, alta y media suman 53.9% y un 46% bajo. En José María Morelos las cifras anteriores alcanzan 54.4% y 45.7% respectivamente, lo que muestra un gran porcentaje de viviendas que no aseguran una calidad de vida para sus habitantes.

Tabla 3. Porcentaje de hogares estructuras durables y piso de tierra

Región	Hogares con estructuras durables	Hogares con piso de tierra
José Ma. Morelos	36,2	6,4
ZONA MAYA	29,3	14,8

Tabla 4. Índice de calidad de la vivienda

Región	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
José Ma. Morelos	37,0	17,0	0,4	45,7	0,0	100,0
ZONA MAYA	31,7	20,4	1,8	46,0	0,1	100,0



Tenencia de la Vivienda

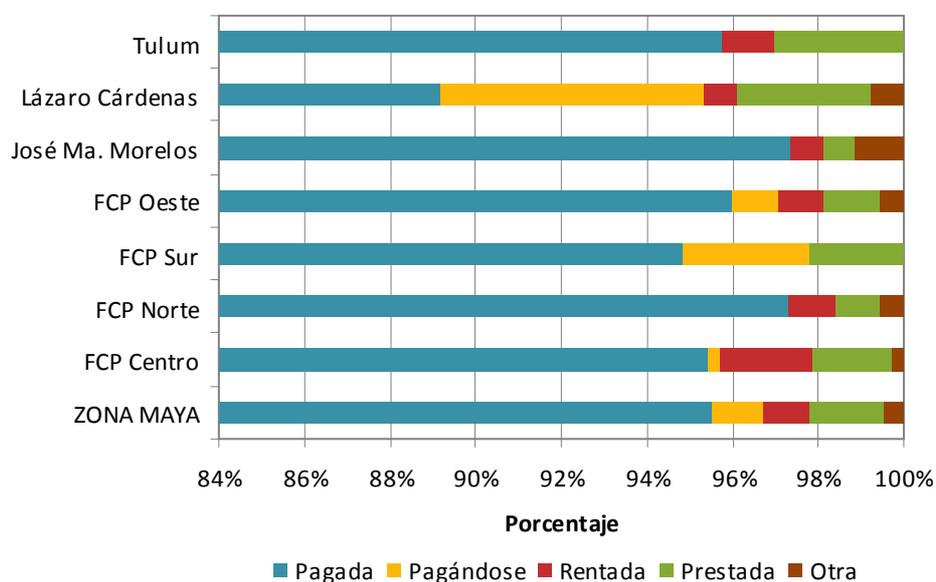
Es necesario conocer los diferentes tipos de propiedad de la vivienda que existe en la zona maya, para poder contribuir en los procesos de planificación de programas de viviendas que se llevan a cabo dentro del sector público así como en el privado. Entre las formas más seguras de tenencia se encuentra la propia, pagándose y arrendamiento, siempre y cuando existan contratos de arrendamiento que brinden seguridad legal a las familias.

Sobre la tenencia de la vivienda es importante mencionar que en el contexto de las comunidades rurales que conforman la zona maya la asignación de propiedad de la vivienda en algunos casos está regulado bajo organización social (ejidos y comunal). También se presentan casos de renta y compra-venta pero con costos mucho más bajos que los que se presentan en las zonas urbanas.

La vivienda pagada es el tipo de tenencia con mayor porcentaje en la zona maya, siendo el municipio de José Ma. Morelos, el lugar donde se encontró un menor porcentaje (89.3 %) dentro de esta modalidad; sin embargo, cuando se analizó el tipo de propiedad de vivienda pagándose, José Ma. Morelos es el municipio con el porcentaje más alto (6.4%).

Tabla6. Porcentaje de los tipos de tenencia de la vivienda

Región	Propia		No propia		Otra	Total
	Pagada	Pagándose	Rentada	Prestada		
José Ma. Morelos	97,4	0,0	0,8	0,8	1,1	100
ZONA MAYA	95,5	1,2	1,1	1,8	0,5	100

Grafica. Porcentaje de tipos de propiedad de la vivienda

VIII.-Características socioeconómicas

En el municipio de José María Morelos la PEA es de 47.6%, y el porcentaje de población ocupada es de 99.7%; de la cual el 82% son hombres y sólo el 18% son mujeres.

El municipio cuenta con un total de 12 109 personas como población económicamente activa, esto representa el 37.58 del total de la población

municipal. del total de la PEA, el 96.58 se encuentra ocupada y el 3.52% desocupada, del total de población ocupada solo el 74.03% percibe mas de 2 salarios mínimos.

La inmigración a este municipio es baja y existe la tendencia de sus habitantes a emigrar a los centros turísticos del Estado. La actividad económica propia de la región indígena maya es la milpa, el cultivo de hortalizas y plantas, y la ganadería y artesanía en pequeña escala. El sector primario es el predominante (90.8%).

En el municipio de José María Morelos, la distribución por sector de la población ocupada es como sigue: el sector que más ocupa a los hombres es el primario con 67%, el sector terciario ocupa al 20% y el secundario al 12%. Las mujeres se ocupan más en el sector terciario 75%, seguido del primario con el 13% y el 9% restante se ocupa en la industria manufacturera. En José María Morelos encontramos que al ser un municipio rural predomina el sector primario, donde se sigue considerando un sector casi exclusivo para los hombres contrario al sector servicios y al comercio donde las mujeres participan mucho más que los hombres.

En José María Morelos, la percepción de ingresos en salarios es mucho menor pues solo el 24% de los hombres reciben más de un salario mínimo (de dos hasta cinco). El 71% de la población masculina recibe uno o menos de un salario y el 59% no reciben ingresos. En el caso de las mujeres 26% reciben de dos a cinco salarios y las que reciben uno a menos son el 64%. En este caso, se observa que las mujeres perciben más de un salario mínimo que los hombres ya que ellas se ocupan más en el sector terciario que los hombres. En cuanto al ingreso percibido, en José María Morelos sólo 15 de cada 100 personas ganan más de dos salarios mínimos.

En general se observa que las mujeres que trabajan se concentran, fundamentalmente, en el sector terciario. La mayoría de estos trabajos se caracterizan por tener salarios bajos, contrataciones temporales, pago a destajo o por hora y lugares insalubres. Este tipo de trabajos no ofrecen las prestaciones de ley ni seguridad social (Lara y Salgado, 1999:279-280).

En resumen tenemos que los hombres tienen más altos índices en alfabetismo, escolaridad, empleo y percepción de ingresos.

Ingreso

Los ingresos del hogar, son esenciales para sus integrantes, ya que determinan sus posibilidades para desarrollar sus capacidades y así estar en posibilidades de obtener mejores ingresos y oportunidades. Por lo tanto, conocer niveles de ingreso de los hogares contribuye a visibilizar los hogares que viven bajo condiciones de pobreza, lo cual se refleja en el tipo de vivienda, conexiones domiciliarias, artículos de primera y segunda necesidad, educación, salud, etc.

Los resultados muestran que el ingreso doméstico mensual y per cápita de José María Morelos está 25% por debajo de la media de la zona maya. Por lo tanto se ubica en el decil V de ingreso frente al decil VI que promedia la región. Lo anterior muestra que existe una diferencia importante de crecimiento económico en la zona maya relacionada con el aumento de los bienes y servicios que se producen en cada municipio. En este sentido, se visibiliza un porcentaje importante de hogares que viven bajo condiciones de pobreza, lo cual se relaciona con el tipo de actividad económica en el lugar y las oportunidades que ofrece para generar mayores ingresos.

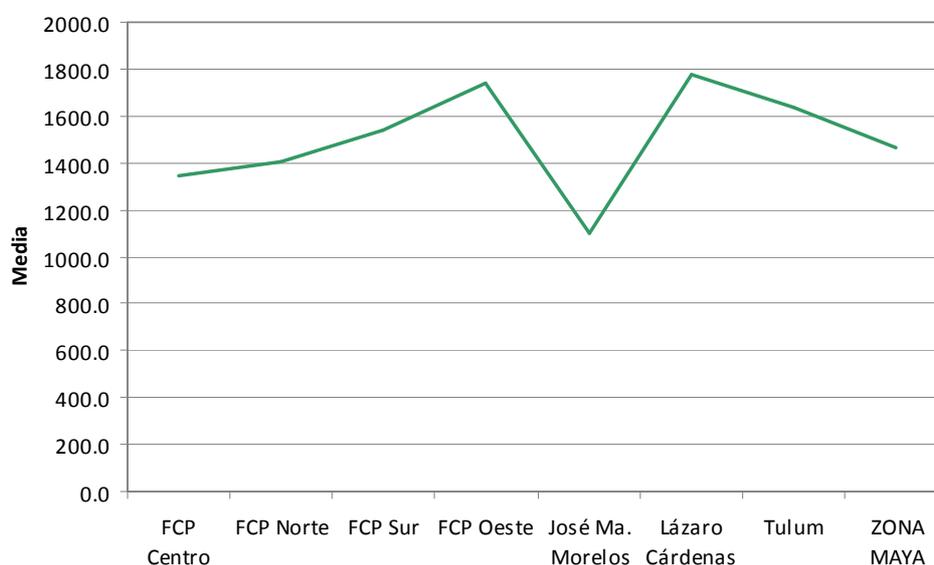
Es importante mencionar que la región de estudio se ubica en el ámbito rural y que las actividades económicas predominantes en la mayoría son la

agricultura, la apicultura, la comercialización de maderas, etc. Por lo tanto, los ingresos más bajos de José María Morelos puede significar la existencia de factores que limitan el desarrollo de sus actividades, lo cual se traduce a un bajo nivel de producción que no permite la generación de ingresos en los hogares del lugar; algunos ejemplos de factores son: falta de programas de apoyo para la comercialización de los productos que se cultivan, lo cual incluye transporte, capacitación para llevar a cabo los procesos y gestiones con instituciones de financiamiento, etc.

Tabla 7. Media del ingreso doméstico mensual e ingreso per cápita

Región	Ingreso doméstico mensual	Ingreso per cápita
José Ma. Morelos	1 098,7	202,8
ZONA MAYA	1 462,4	266,6

Grafica. Media del ingreso mensual de la familia



Hogares pobres

La pobreza es uno de los principales problemas en el mundo, de ahí su relevancia para la construcción de este indicador que nos permitirá conocer el tipo y nivel de pobreza que se presenta en las localidades de la zona maya. La información contribuirá a identificar aquellos lugares que requieren de mayor atención según el tipo de pobreza en la que se encuentra y que limitan el desarrollo humano de los habitantes. Así mismo, el análisis de la pobreza en el contexto rural, permite visibilizar la desigualdad económica y social que se tiene en comparación con el contexto urbano de los demás municipios del estado de Quintana Roo.

Para la construcción de este indicador se tomo como referencia dos criterios que se utilizan para determinar si un hogar vive en pobreza, el primer criterio corresponde al que establece la SEDESOL y el segundo es el que utiliza la ONU que mide la pobreza, según el número de personas que tienen como ingreso diario un dólar americano.

Respecto a la clasificación de hogares con pobreza, se presenta como resultado que en toda la zona maya el 78.3 % de hogares viven con menos de 1 dólar per cápita al día y en José María Morelos el 85.1%. Sin embargo, al hacer la distribución del porcentaje de hogares con pobreza, según sus diferentes tipos observamos que la pobreza patrimonial es la que está más presente en la zona maya con un 98.2% y que considera a la población que no tiene el ingreso mensual suficiente para adquirir los mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar. Por otra parte, el segundo tipo de pobreza más frecuente es la de capacidades (94%) que se define como la población que cuenta con un

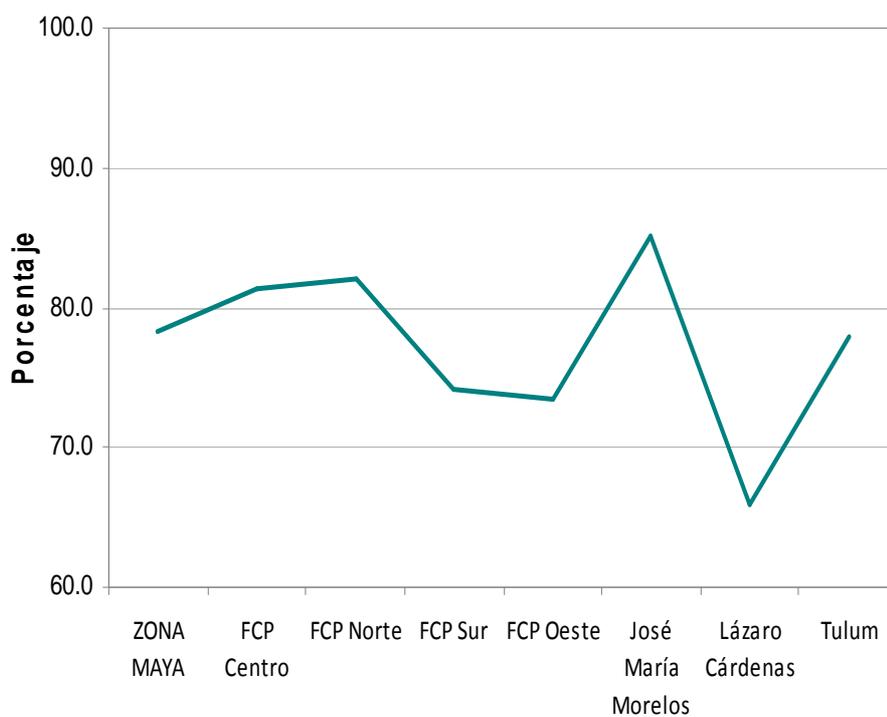
ingreso per cápita insuficiente para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar. Es importante mencionar que José María Morelos es el municipio con mayor porcentaje de hogares con pobreza (85.1%) y de igual forma es el que tiene el mayor porcentaje de hogares con pobreza patrimonial (99.6%) y pobreza de capacidades (96.5%). Lo cual indica un área de riesgo para el desarrollo de otros problemas sociales entre ellos la violencia familiar y de género, como respuesta a las carencias de bienes y servicios. Otro de los tipos de pobreza que requiere de atención prioritaria es la pobreza alimentaria la cual se encuentra muy marcada en José María Morelos con un 93.9% cifra mayor al promedio de la zona maya (91.7%). Debido a que este tipo de pobreza puede derivar otros problemas sociales como la desnutrición y mortalidad infantil, es de suma importancia su pronta atención.

Tabla 9. Porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza

Región	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza patrimonial	Sin pobreza	Total
José Ma. Morelos	93,9	96,5	99,6	0,4	100
ZONA MAYA	91,7	94,0	98,2	1,8	100

Tabla 10. Porcentaje de hogares con menos de 1 dólar per cápita al día

Región	Hogares < 1.25 dólares <i>per cápita</i> al día
José Ma. Morelos	85,1
ZONA MAYA	78,3



Edad de la jefatura de familia

Este indicador se refiere a la edad de la persona encargada de tomar las decisiones importantes relacionadas con las actividades de cada uno de los integrantes de la familia y los bienes del hogar, así como de trabajar y aportar mayor ingreso económico. Sin embargo, dentro del contexto cultural de los habitantes de la zona maya se otorga el cargo de jefe de familia a las personas de mayor edad (ancianos) y fungen como los encargados de dictar las decisiones trascendentales así como de guardar las costumbres y el orden en la comunidad.

En relación a los indicadores, conocer la edad del jefe de familia y los rangos de edad quinquenal, permite conocer la proporción de hogares con jefes de familia jóvenes así como los hogares dirigidos por jefes de familia de mayor edad. Por otra parte, desde la perspectiva de género, también permite identificar cuales es el rango de edad dentro del cual se presentan casos en los cuales las mujeres son jefas de familia.

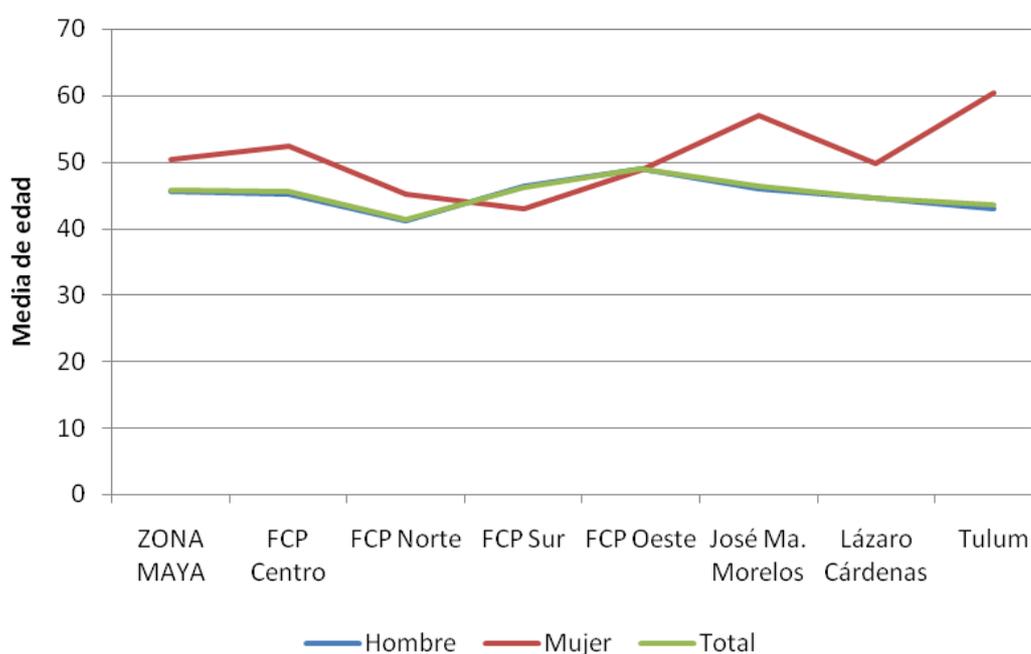
La edad del jefe de familia indica que hogares son liderados por personas jóvenes, en este sentido es importante mencionar que en la zona maya el rango de edad que predomina en los jefes de familia es de 35 a 39 años, seguido por el rango de 40 a 44 años y 45 a 49 años, lo cual hace referencia a una baja proporción de jefes de familia en edad joven.

Por otra parte, al analizar la edad del jefe de familia a través de la media de años cumplidos de jefes de familia según sexo, tenemos que a nivel de zona maya, las mujeres tienen la media de 50 años y los hombres jefes de familia 45 años. Es decir que hay más regiones en las cuales las mujeres tienen una diferencia de 5 años mayor que la edad de los hombres. En este sentido, José

María Morelos se encuentra la media de edad de 57 años en jefes de familia mujeres y en el caso de los hombres jefes de familia de 46.1 años, siendo mayor en comparación al promedio de la zona maya.

Tabla 13. Media de años cumplidos del jefe de familia

Región	Hombre	Mujer	Total
José Ma. Morelos	46,1	57,0	46,5
ZONA MAYA	45,6	50,3	45,8



Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar¹²

	2000			2005		
	Total de Hogares	Hogares Familiares	Hogares No Familiares	Total de Hogares	Hogares Familiares	Hogares No Familiares
Benito J.	18,3	17,4	24,4	21,2	20,1	29,5
Cozumel	17,7	17,1	22,2	20,4	19,4	27,5
Felipe C.P.	11,8	10,6	31,1	15,9	15,1	30,8
Isla M.	16,5	15,7	20,6	21,0	20,7	23,3
José Ma. M.	9,7	9,0	17,8	12,5	11,6	24,0
Lázaro C.	8,6	8,0	17,1	9,5	8,4	25,6
Othon P. B.	19,1	18,4	26,1	22,9	21,8	33,5
Solidaridad	14,8	14,0	17,7	17,9	16,7	24,3

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

12/Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa

Porcentaje de jefes de familia por rangos de edad

Edad	Porcentaje
15 a 19 años	0,3
20 a 24 años	4,0
25 a 29 años	6,9
30 a 34 años	9,9
35 a 39 años	14,7
40 a 44 años	13,1
45 a 49 años	13,1
50 a 54 años	11,2
55 a 59 años	8,9
60 a 64 años	6,8
65 a 69 años	3,8
70 a 74 años	3,7
75 a 79 años	1,2
80 a 84 años	0,8
85 a 89 años	0,2
90 a 94 años	0,2
95 años o más	0,2
No especificado	0,8
Total	100

Estado civil de la jefatura de familia

El indicador de estado civil del jefe familia, cobra importancia por ser la familia la institución social más importante tanto en sociedades urbanas como en las rurales; de igual forma, conocer proporción de tipos de familias monoparentales y/o biparentales, permitirá identificar los riesgos y las características de la conducta que se pueden presentar entre los integrantes de la misma, relacionado con el tipo de educación que se transmite, como consecuencia de la ausencia de la figura materna o paterna.

En la zona maya, el arraigo a las costumbres relacionadas con el status social dentro de la comunidad, conlleva a que el estado civil que procura todo tipo de aceptación social sea el del matrimonio tanto civil como religioso. Por lo tanto, conocer el porcentaje de tipos de familias en los cuales el jefe de familia es casado, se interpreta como la continuación de las practicas culturales que tienen mayor fuerza en los ámbitos rurales y dentro del cual también forman parte la reproducción de pautas socioculturales, como por ejemplo la creencia de que las mujeres tienen que aceptar la condición de sumisión con sus cónyuges y de las hijas hacia los hombres de la familia (hermanos), en comparación con el tipo de familias en los cuales el jefe de familia vive en forma de unión libre, y que representa la adquisición de nuevas practicas y formas de pensar sobre las relaciones con otras personas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, todas las regiones de la zona maya se encuentran arriba del 80 % con jefes de familia bajo el estado civil

de casados y en cuanto al tipo de familia, en total el 93.57% son de tipo biparental. José María Morelos presenta cifras muy similares.

El 6.4 % representa a las familias monoparentales en José María Morelos lo cual habla de una reducida proporción de la población en la cual el jefe de familia, sea hombre o mujer, es el único responsable de los hijos, por lo cual tiene que asumir los roles tanto de madre como padre y además ser el único que ingresa dinero para satisfacer las necesidades del hogar.

En relación a lo anterior, también es importante agregar que José María Morelos es uno de los lugares con menor porcentaje de familias en unión libre y con mayor porcentaje de jefes de familia casados y biparentales.

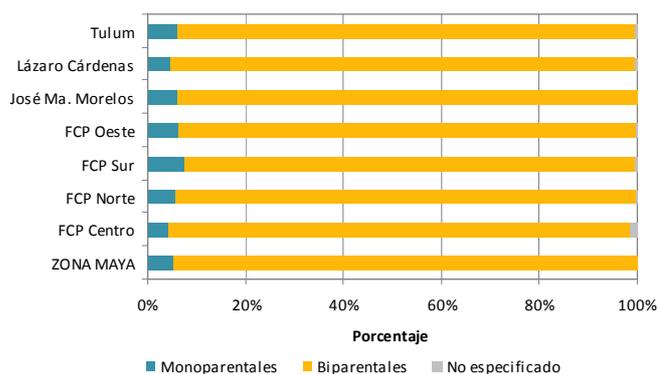
Tabla. Porcentaje de jefes de familia según estado civil

Región	Soltero (A)	Casado (B)	Unión libre (C)	Divorciado (D)	Viudo (E)	No especificado	Total
José Ma. Morelos	1,1	90,9	2,3	0,4	4,9	0,4	100
ZONA MAYA	1,5	86,3	7,2	0,9	3,6	0,5	100

Tabla. Porcentaje de tipos de familias

Región	Mono-parentales (A+D+E)	Biparentales (B+C)	No especificado	Total
José Ma. Morelos	6,4	93,2	0,38	100
ZONA MAYA	6,0	93,6	0,45	100

c) Gráficas



Escolaridad de la jefatura de familia.

La educación es uno de los recursos que las personas tienen para poder acceder a mejores opciones de empleo, según el nivel educativo alcanzado, será el tipo de empleo y del pago que recibirá por el mismo. Por lo tanto, el indicador de educación y el indicador adicional estratos de niveles educativos por sexo, permitirá identificar cual es el nivel educativo alcanzado por los jefes de familia mujeres u hombres.

La educación para hombres y mujeres en el ámbito rural, presentan particularidades que reflejan aun más la ideología de la preferencia sobre los hombres para acceder a mejores oportunidades de vida. Como por ejemplo, cuando en una familia se tiene mas de un hijo, que acuden a la escuela y debido a los ingresos económicos se ven limitados para seguir costeadando los gastos, deciden que es el hombre el que tiene que seguir estudiando, y la mujer quedarse en casa para ayudar en la casa en las labores del hogar.

Los resultados del indicador de educación, presentaron como resultado que según el sexo del jefe de familia, existen más jefes de familia mujeres (34.1%) sin ningún nivel educativo en comparación con los hombres (14.6%). Sin embargo, si sumamos el nivel de primaria incompleta, entonces

el 65.9% de las mujeres jefas de familia no tiene ninguna educación o primaria incompleta a comparación de los hombres con un 46.4%. Este tipo de desigualdad se puede explicar dentro del contexto rural como respuesta sociocultural y económica, esto se refiere a que prevalece la preferencia para que los hombres continúen con los estudios y las mujeres se desempeñen en las labores del hogar, y por cuestiones económicas en caso de que las familias no puedan costear el pago de estudios de todos sus hijos. Es importante destacar el caso de José María Morelos el porcentaje de jefes de familia sin ningún tipo de educación es del 59.7% mayor al promedio de la zona maya de 56.5%, en este sentido, la falta de niveles educativos en los jefes de familia representa un problema social, ya que los estudios permiten el acceso a oportunidades de trabajo, mejores ingresos económicos y con esto mejor nivel de calidad de vida, de igual forma el contar con un nivel educativo en el caso de los jefes de familia mujeres, puede contribuir a aminorar el riesgo de ser víctima de violencia económica y de los demás tipos por consecuencia de la dependencia económica de su conyugue.

Tabla. Porcentaje de jefes de familia sin ningún nivel educativo completo

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	59,7
ZONA MAYA	56,5

Tabla. Porcentaje de jefes de familia por niveles de escolaridad

Nivel de escolaridad	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	14,6	34,1	15,5
Preescolar	0,3	0,0	0,3
Primaria incompleta	31,8	31,8	31,8
Primaria completa	25,1	11,8	24,4
Secundaria incompleta	2,9	1,2	2,9
Secundaria completa	20,8	11,8	20,3
Medio superior incompleta	0,7	1,2	0,7

Medio superior completa	2,7	4,7	2,8
Superior incompleta	0,3	0,0	0,3
Superior completa	0,8	3,5	0,9
Posgrado	0,1	0,0	0,1
Total	100	100	100

Jornada de trabajo de la jefatura de familia

El indicador de tiempo de trabajo y su distribución en rangos de hora por semana permitirá detectar el cumplimiento de la norma de trabajo que establece la jornada laboral de ocho horas diarias con un día de descanso a la semana. Así mismo, la presentación de la información dividida por condición de sexo, permite conocer si son las mujeres o los hombres lo que tienen mayor índice de tiempo de trabajo durante la semana y como esta situación advierte de un descuido en la atención y educación de sus hijos tanto por parte de la madre como del padre de familia. Finalmente, el indicador adicional informa sobre los rangos de horas por semana, que sobrepasan la norma de trabajo (8 horas) y que las personas ya sea hombres y mujeres llevan a cabo como respuesta a su necesidad de recibir mayores ingresos económicos para el sustento y satisfacción de necesidades básicas de su familia.

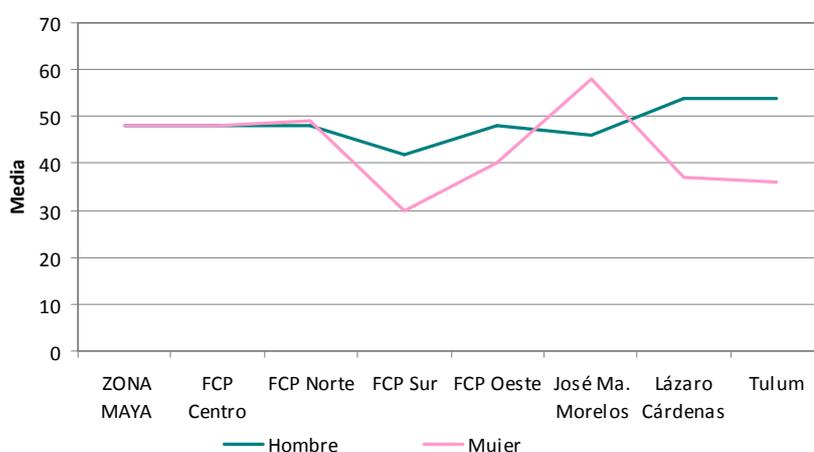
Los resultados señalan que en el caso de José María Morelos las mujeres tienen una sobre jornada de trabajo de 10 horas a la semana, cantidad mayor no únicamente en comparación con los hombres, sino con el promedio del resto de la zona maya. Asimismo, el porcentaje de población que tiene jornadas de trabajo entre 8 y 10 horas diarias es considerablemente mayor en José María Morelos que en el resto de la región con cifras de 30.2 % José María Morelos contra 25.5% de la zona maya.

Tabla. Mediana de las horas de trabajo semanales del jefe de familia

Región	Hombre	Mujer	Total
José Ma. Morelos	46	58	48
ZONA MAYA	48	48	48

Tabla. Porcentaje por rangos de la jornada diaria de trabajo (seis días a la semana)

Región	2 horas o menos	2-4 horas	4-6 horas	6-8 horas	8-10 horas	10 -12 horas	12-14 horas	Más de 14 horas	No especificado	Total
José Ma. Morelos	2,3	3,4	24,2	27,5	30,2	6,0	2,6	0,0	3,8	100
ZONA MAYA	2,9	4,0	19,9	27,3	25,5	11,2	3,8	0,7	4,7	100



Actividad de la jefatura de familia

La actividad del jefe de familia influye para determinar el nivel de calidad de vida de los integrantes tanto en el ámbito económico como del desarrollo social. Según el tipo de actividad, se determina el ingreso económico en la familia para satisfacer las necesidades, por el lado social, el tipo de actividad puede modificar el nivel de integración y participación de los jefes de familia en las diferentes actividades. Como por ejemplo, los empleos en los cuales el tiempo de trabajo comprende más de las 8 horas que marca la ley, esto evita el disfrute de horas de esparcimiento, convivencia y

ocio que también forman parte de la calidad de vida. En relación a esto, conocer el porcentaje de jefas de familia que se dedican al hogar, es una estimación cuantitativa de los hogares en los cuales la figura materna trabaja fuera del hogar así como el tipo de actividad a la cual se dedica, y siendo ella la figura encargada de la enseñanza de valores y conductas sociales a los hijos, este indicador adicional cobra mas importancia dentro de la perspectiva de genero y de violencia intrafamiliar.

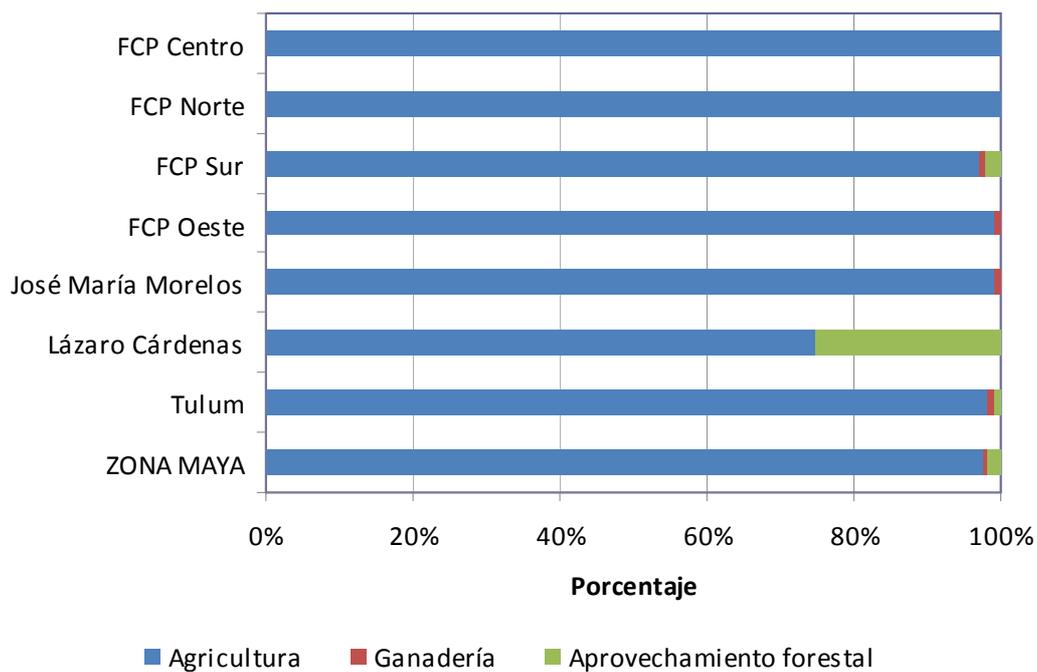
De acuerdo con los resultados obtenidos, en la región la ocupación predominante en los jefes de familia es la agricultura (77.1%) en segundo lugar la construcción (4.7%) y el comercio al por menor y por mayor (3.6%). Lo anterior nos permite visibilizar que el tipo de actividades económicas corresponden al ámbito rural, como por ejemplo, la agricultura y relacionada a esto el comercio al por menor y por mayor en la mayoría de los casos de se trata de los productos de siembra (maíz, chiles, tomate, etc.). Conocer la información de la actividad económica del jefe de familia ayuda a la comprensión y entendimiento de las demás situaciones que son consecuencia de la ocupación y los ingresos económicos que le permite percibir. Algunos de estas situaciones son: el hacinamiento, la pobreza la estructura de la vivienda, etc., lo cual a su vez esta vinculado con los riesgos de reproducir violencia familiar y de genero.

La distribución de las actividades económicas presenta como principal características que José María Morelos tiene de los porcentajes más altos de personas que contestaron que la actividad económica a la que se dedica es la agricultura. En relación a la población que se dedica al comercio al por menor y comercio al por mayor José María Morelos funge como punto de comercialización en la zona maya.

Tabla. Porcentaje de jefes de familia que se dedican a actividades del campo

Región	Agricultura	Ganadería	Aprovechamiento forestal	Total actividades del campo
José Ma. Morelos	83,7	0,8	0,0	84,4
ZONA MAYA	77,1	0,4	1,4	78,9

c) Gráficas



IX.-Desarrollo Humano

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres.

Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad.

Las capacidades señaladas forman parte de los derechos humanos básicos considerados en el paradigma del desarrollo humano consensuados en el concierto internacional.

El no ejercicio de derechos que están detrás de dichas capacidades inhibe y obstaculiza el ejercicio de otros derechos; para el caso de las mujeres, este listado básico de capacidades enmarcadas en los derechos humanos comprende también el derecho a una vida sin violencia, sin discriminación por razones de género. Esto queda de manifiesto en las convenciones internacionales entre las que destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belem Do Pará). Con la adhesión a ambas Convenciones los Estados parte se han comprometido a favorecer la igualdad y no discriminación hacia las

mujeres, mediante el impulso de políticas públicas, leyes y códigos que contribuyan a alcanzar ese propósito.

La discriminación contra las mujeres asume distintas formas asociadas con la dignidad e igualdad: por ello, cada vez más los Estados democráticos otorgan mayor interés a la erradicación de la discriminación y la desigualdad por razones de género, ya que se considera un asunto estrechamente vinculado con el desempeño de la sociedad en su conjunto.

En México, como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Quintana Roo se ubica en el grupo de estados con desarrollo humano alto ocupando el quinto lugar en el país (0.8286). Sin embargo, existen graves desigualdades y desequilibrios regionales, se observa que mientras el municipio de Benito Juárez ocupa el primer lugar estatal en desarrollo humano con un índice de 0.8292, el municipio de José María Morelos muestra el índice de desarrollo humano más bajo, con un valor de 0.6941 por lo que se considera un municipio de alta marginación de acuerdo a la Conapo.

El IDH mide tres aspectos del desarrollo humano: longevidad, conocimientos y acceso a recursos. Como indicadores de estas dimensiones se toman en cuenta la esperanza de vida al nacer, las tasas de alfabetización y matriculación escolar y el PIB per cápita, respectivamente. El IDH permite hacer mediciones a lo largo del tiempo y comparar resultados con el resto de los países incluidos en el cálculo del IDH mundial.

Bajo este contexto, nos encontramos que en el estado de Quintana Roo existen grandes contrastes regionales, el norte con un desarrollo

humano alto, similar al de los países desarrollados y el centro-sur con una pobreza aguda que caracteriza a los lugares más pobres del mundo.

El cuadro 1 despliega el IDH, la posición relativa y el cambio entre 2000 y 2005 de cada municipio en la entidad. Para 2005, los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos tuvieron los menores niveles de desarrollo humano; en contraparte las circunscripciones de Benito Juárez e Isla Mujeres registraron el mayor nivel de IDH. Asimismo la mitad de los municipios se encontraba arriba del promedio estatal.

Con respecto al IDG, el cuadro 2 muestra el valor de este indicador, la posición relativa y el cambio entre los años 2000 y 2005. Para 2005 la circunscripción de José María Morelos fue una de las que tuvieron menor IDG.

El cuadro 3 presenta los efectos de la desigualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo humano. La pérdida de desarrollo atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres mediante la diferencia porcentual entre el IDG y el IDH. Las cifras señalan que José María Morelos es uno de los municipios con mayor desigualdad entre hombres y mujeres en Quintana Roo.

También, se encuentra el Índice de Potenciación de Género (IPG) que mide la participación y poder social entre hombres y mujeres: la participación política y poder para tomar decisiones, a través del porcentaje de hombres y mujeres que ocupan cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos. En este sentido, lo mismo que sucede con el IDG, José María Morelos se encuentra en el penúltimo lugar en el estado, lo que se constata con la reducida representación de mujeres en la conformación del Ayuntamiento y en los puestos directivos de la administración municipal de José María Morelos.

En síntesis, el municipio de José María Morelos muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres muy

superior a los promedios nacional y estatal. Por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del municipio en peor posición que los promedios estatal y nacional.

Cuadro 1. Índice de desarrollo Humano por Municipio 2000-2005

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Benito Juárez	0.8320	1	0.8827	1	---	1.19%
Isla Mujeres	0.7797	4	0.8750	2	2	2.33%
Cozumel	0.8031	2	0.8744	3	-1	1.72%
Solidaridad	0.7651	5	0.8736	4	1	2.69%
Othón P. Blanco	0.8004	3	0.8345	5	-2	0.84%
Lázaro Cárdenas	0.7109	6	0.7390	6	---	0.78%
José María Morelos	0.6970	8	0.7252	7	1	0.80%
Felipe Carrillo Puerto	0.7046	7	0.7103	8	-1	0.16%
Media estatal	0.8006		0.8543			1.31%

Cuadro 2. Índice de desarrollo de Género por municipio 2000-2005

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Benito Juárez	0.8242	1	0.8799	1	---	1.32%
Cozumel	0.7947	2	0.8715	2	---	1.86%
Isla Mujeres	0.7696	4	0.8711	3	1	2.51%
Solidaridad	0.7541	5	0.8686	4	1	2.87%
Othón P. Blanco	0.7892	3	0.8295	5	-2	1.00%
Lázaro Cárdenas	0.6754	7	0.7162	6	1	1.18%
José María Morelos	0.6690	8	0.7074	7	1	1.12%
Felipe Carrillo Puerto	0.6764	6	0.6927	8	-2	0.48%
Media estatal	0.7888		0.8492			1.49%

Cuadro 3. Pérdida en el desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres

Municipio	2000	2005	Municipio	2000	2005
Lázaro Cárdenas	4.99%	3.09%	Solidaridad	1.44%	0.57%
Felipe Carrillo Puerto	4.00%	2.47%	Isla Mujeres	1.30%	0.44%
José María Morelos	4.01%	2.45%	Cozumel	1.04%	0.33%
Othón P. Blanco	1.40%	0.60%	Benito Juárez	0.95%	0.31%
			Media estatal	1.46%	0.60%

X.-Participación de la mujer:

La participación de la mujer en el municipio en cuanto a la toma de decisiones en los ámbitos público, político, laboral y familiar, no es significativa y se plasma como una de las mayores brechas entre hombres y mujeres, pues al tratarse de un municipio rural, aun persiste la costumbre de que en el hogar quien toma las decisiones importantes es el hombre.

En el ámbito político, y a pesar de que la mujer tiene una mayor participación, su inclusión en los procesos electorales se ha limitado a apoyar a los candidatos masculinos que reiteradamente postulan los partidos. Una vez terminadas las campañas electorales, la mujer ocupa un mínimo de posiciones en las administraciones públicas municipales y los puestos que se les asignan son los de menor importancia. Actualmente el cabildo se encuentra integrado por 1 síndico, 2 regidoras y 7 regidores. En cuanto a la participación de mujeres en cargos en la administración pública municipal, esta es muy reducida pues sólo hay 7 directoras contra

28 directores y ninguna subdirectora contra 16 subdirectores.

Proporción histórica de las presidencias municipales del Estado, por sexo

Municipios	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Quintana Roo	93	22	24%	71	76%
Benito Juárez	15	4	27%	11	73%
Othón P. Blanco	15	4	27%	11	73%
Lázaro Cárdenas	9	4	44%	5	56%
Felipe Carrillo Puerto	9	3	33%	6	67%
Solidaridad	9	2	22%	7	78%
Isla Mujeres	9	2	22%	7	78%
Cozumel	9	1	11%	8	89%
José María Morelos	9	1	11%	8	89%
Tulum	9	1	11%	8	89%

FUENTE: IQM, Participación Política de la Mujer, Síntesis, 2009

Proporción de los cabildos, por sexo, 2008-2011

	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Quintana Roo	77	22	29%	55	71%
Benito Juárez	15	9	60%	6	40%
Othón P. Blanco	15	11	73%	4	27%
Lázaro Cárdenas	6	3	50%	3	50%
Felipe Carrillo Puerto	9	6	67%	3	33%
Solidaridad	9	7	78%	2	22%
Isla Mujeres	6	4	67%	2	33%
Cozumel	8	7	88%	1	13%
José María Morelos	9	8	89%	1	11%

FUENTE: IQM, Participación Política de la Mujer, Síntesis, 2009

XI.-Relaciones Familiares y la violencia

Las relaciones de las familias del sur de Quintana Roo aún suelen ser comunitarias, la mayoría vive en el mismo espacio-solar que perteneció al más anciano o anciana de la familia, ahí cada pareja con sus hijos, tiene su cuarto- maya donde guardan sus escasas pertenencias y duermen. El patio,

los alimentos y la cocina los comparten. Se respeta al más anciano (a) y la división de trabajo entre los sexos es rígida, la mujer hace el nixtamal, las tortillas y prepara los demás alimentos, el hombre se va a la milpa y trae la leña.

De acuerdo a los roles tradicionales que desempeña la mujer, se espera que las mujeres cuiden del hogar, se ocupen de los hijos y muestre obediencia y respeto al esposo. Si un hombre siente que su esposa o pareja no ha cumplido sus funciones o se ha propasado –incluso, por ejemplo, al pedirle dinero para los gastos de la casa o al señalarle las necesidades de los hijos-, puede responder en forma violenta.

En este sentido, gran parte de las mujeres del municipio de José María Morelos, al cumplir con su papel tradicional en una sociedad donde aún las relaciones son comunitarias, no entran en fuerte conflicto con sus parejas. A estas mujeres, se les reconocen menos derechos, ya que son obedientes a su papel que las domina, y la violencia que sufren es más simbólica, amortiguada e invisible, y al ser inherente a su actuar, se ha perpetuado y tiende a verse como normal o natural (Bourdieu, 2000).

XII.-Violencia de género

En el municipio de José María Morelos, como en todo el país, existe una incidencia importante y significativa de violencia de género. Esto se manifiesta desde las frecuentes y rutinarias notas que publican los medios locales de comunicación, así como en las estadísticas de servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que cuenta con una área jurídica y psicológica para la atención a la víctimas de la violencia de género y con una unidad especial para la atención de las víctimas de violencia (CAVI). De igual manera se brinda atención a éste tema, en la Visitaduría Adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el

municipio, en el Instituto Quintanarroense de la Mujer y en la instancia municipal de la mujer.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH, 2006), Quintana Roo se encuentra entre los estados donde se ejerce mayor violencia hacia la mujer por parte de su pareja, aunque al parecer en Quintana Roo, en lo que va de los años del 2003 al 2006 se ha reducido la violencia por parte de mujeres casadas o unidas que sufren violencia por parte de su esposo o pareja en los últimos 12 meses, como se demuestra en la ENDIREH 2003 donde el 44.2% de mujeres padecían violencia por parte de su pareja se reduce para el 2006 a 40.0% según la ENDIREH 2006.

Por otra parte, la violencia hacia la mujer se distribuye de manera selectiva por zonas geográficas. Así como las estadísticas demuestran que las mujeres padecen más violencia en su casa por su pareja que en la calle por sujetos desconocidos, también demuestran que en las zonas urbanas es donde la mujer padece mayor violencia. Según la misma ENDIREH del 2006, el 42.2% de mujeres sufren violencia por su pareja en las zonas urbanas contra un 33.3% de mujeres que son maltratadas por su pareja en las zonas rurales.

Para comprender el fenómeno de la violencia hacia la mujer por es indispensable revisar los factores socioeconómicos que hacen que algunas mujeres sean más vulnerables que otras. Esto implica analizar las especificidades de esa violencia y que dan cuenta de su magnitud y arraigo en los diferentes contextos. Lo anterior explica porque la violencia se vincula con la desigualdad social, la exclusión y la marginación social.

José María Morelos es un municipio predominantemente rural, y un 40.75% de mujeres dijo haber sufrido violencia, lo que vinculado a otras investigaciones de género en la cultura maya, apunta a señalar que en las comunidades donde se mantienen formas campesinas de producción

tradicionales relacionadas con la milpa, como es el caso de José María Morelos, la organización familiar ha sufrido cambios menos violentos. La mujer maya, aunque afectada por fenómenos como el alcoholismo masculino, la pobreza, la influencia de los medios de comunicación o de las migraciones, sigue cumpliendo con su papel tradicional. Elementos que asociados al equilibrio y complementariedad entre los géneros. (Rosado: 2006).

Las mujeres que mayor riesgo tienen de ser maltratadas no son las mujeres que viven en el marco de un modelo tradicional de división de roles, sino aquellas que han abandonado el modelo tradicional y se emplean fuera de casa. La mujer de José María Morelos no desafía su papel tradicional, lo asume. En la encuesta que se aplicó se reporta que la mayoría de estas mujeres no trabaja fuera de la casa, sólo un 13.50% de ellas lo hace, además en promedio se reporta mayor violencia entre las mujeres que han cursado sus estudios de secundaria completa en un 23.74%.

El problema de la violencia de género es reconocido como una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; del derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; de la igualdad ante la ley y el derecho a igual protección de la ley; del derecho a recurrir a un tribunal imparcial; del derecho a circular libremente, y de la libertad de reunión y asociación.

Por otra parte, la violencia de género constituye además una violación del derecho a la identidad, puesto que refuerza y reproduce la subordinación de la mujer al varón, así como la distorsión del ser humano.

El indicador seleccionado para este apartado, el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sin importar el tipo, tiene la intención de ofrecer una visión global del problema de la violencia de género, esto de la

oportunidad de dimensionar de manera global la problemática de incidencia de este flagelo social.

El primer dato notable de los resultados de este indicador es que en la zona, 1 de cada 4 mujeres, sufre algún tipo de violencia, lo cual es un porcentaje bajo comparado con los niveles nacional y estatal, ya que de acuerdo a ENDIREH en el 2006 en el país el porcentaje fue del 43.2% y en el estado de 40.2%. En el caso de José María Morelos el porcentaje es del 19.4 sensiblemente menor al 25.9 de la región. Sin embargo, este dato prueba que el problema de la violencia hacia las mujeres no es fenómeno menor en la zona.

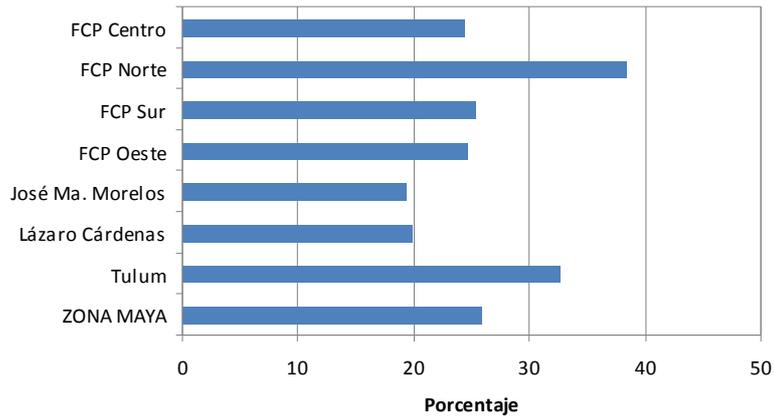
Al analizar por otro lado intensidad de la violencia por medio del indicador de casos por mujer se observa que en la zona en promedio las mujeres sufren de casi de tres casos de violencia por mujer (2.90) y en José María Morelos 2.47, lo cual indica que no únicamente existe una fuerte intensidad, sino que se presenta una importante gravedad de la violencia.

Violencia contra la mujer

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	19.4
ZONA MAYA	25.9

Casos por mujer de violencia

Región	Promedio
José Ma. Morelos	2.47
ZONA MAYA	2.90



Violencia sexual

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud la violencia sexual es un “problema de salud pública frecuente y grave, que todos los años afecta a millones de personas en todo el mundo” (OPS 2003), este tiene diferentes causas, pero para Díaz (1996) "Esencialmente, la violencia sexual busca el sometimiento del cuerpo y/o de la voluntad de las personas” en ella “subyace el autoritarismo, el abuso del poder físico, económico o social que se detenta sobre otros seres humanos y una concepción errónea de la sexualidad, que despoja a las/los demás de su valor personal, de su dignidad y de sus más elementales derechos humanos". Es decir que más allá de un acto sexual es un acto de poder y sometimiento. A pesar de esta evidente importancia y trascendencia, la problemática está poco cuantificada debido a que la denuncia del hecho está rodeada de factores sociales que condicionan a que la víctima revele el acto.

En cuanto a las consecuencias para la víctima de esta violencia se encuentran: el suicidio, el síndrome de estrés postraumático y otras enfermedades mentales, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, las lesiones auto inflingidas y, en el caso de

abuso sexual de menores, la adopción de conductas de alto riesgo como tener múltiples parejas sexuales y consumir de drogas (OMS 2005).

La violencia sexual en el país de acuerdo a la ENDIREH 2006 tuvo una incidencia del 9% de las mujeres durante ese año, y en el estado de Quintana Roo el porcentaje fue de 8.1%.

Se observa que el porcentaje de mujeres violentadas sexualmente en la zona es 2.07% es decir de casi 2 de cada 100 mujeres, lo cual es relativamente bajo comparado con el contexto nacional y estatal, no obstante esta cifra se aproxima, aunque permanece abajo, de lo encontrado por esta misma encuesta para las zona rural del estado que fue de 2.7%, lo que indica que en la zona existe una relativa baja incidencia de este tipo de violencia. Sin embargo, se observa que José Mará Morelos muestra porcentajes superiores a la media del rural del estado (3.06%).

Ahora bien, estos casos corresponden sólo a las mujeres agredidas pero en realidad hay una incidencia mayor de la violencia, ya que una mujer puede sufrir más de un caso de violencia sexual, pues cada mujer en la zona sufre casi dos actos de violencia sexual y en algunas regiones la media está arriba de 2, como pasa en José María Morelos (2.17). Lo que señala la gravedad del problema.

Por otro lado, si se observan los tipos de violencia sexual se encuentra que los dos actos con mayor incidencia son, primero, la exigencia del esposo para tener relaciones sexuales, cual afecta al 1.94% de las mujeres de la zona y el empleo de la fuerza física para obligar a tener relaciones sexuales con 1.04%. Sin embargo, los actos sexuales obligados por parte del esposo tienen importancia mayor en José María Morelos (2.70%)..

Tabla 54. Mujeres agredidas de manera sexual

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	3.06
ZONA MAYA	2.07

Casos por mujer de violencia sexual

Región	Promedio
José Ma. Morelos	2.17
ZONA MAYA	1.83

Tabla 55. Porcentaje de tipos de agresión sexual que han sufrido las mujeres

Región	Exigencia del esposo para tener relaciones sexuales	Actos sexuales obligados por parte del esposo	Fuerza física para obligar a tener relaciones sexuales
José Ma. Morelos	2.6	1.5	2.6
ZONA MAYA	1.9	0.8	1.0

Violencia económica

La violencia económica de acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo (IQM, 2008) se define como “toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima”. En este sentido la definición se refiere a la privación o la limitación de los medios económicos que debería tener una persona para mantenerse o desarrollarse dignamente viviendo en sociedad.

Este tipo de violencia tiene consecuencias graves en la salud y en el desarrollo de quienes la sufren, las manifestaciones más comunes son la negación o limitación del gasto para el hogar, el menor salario por igual trabajo y la negación de la oportunidad de acceso a la educación, entre otras.

En cuanto a la situación de este tipo de violencia en el país, de acuerdo a ENDIREH 2006 es de 23.4 %, lo cual indica que es el segundo tipo de violencia de mayor incidencia, después de la violencia emocional con el 37.5%. En Quintana Roo las cifras ENDIREH 2006 fueron del 22% en violencia económica y 34.4 % en la emocional.

Se encuentra que el 12.85% de las mujeres en la zona sufren de violencia económica, lo que es menor a lo encontrado a nivel nacional. Comparando estos resultados de la zona con los de Quintana Roo, se vuelve a encontrar un menor porcentaje, 10% aproximadamente. Por su parte, José María Morelos muestra un porcentaje de 9.2% que es la cifra más baja de la zona.

Pasando ahora a los resultados de la intensidad de la violencia, medida por medio del indicador de los casos por mujer, se observa que las mujeres de la zona han sufrido cerca de dos casos de violencia económica en promedio, esto indica que la violencia económica que sufren las mujeres no solo es amplia sino que es intensa. En José María Morelos el índice es más bajo pues se ubica en 1.4.

En cuanto a las víctimas la mayoría la componen las mujeres adultas (79.19%), le siguen las adultas mayores (12.73%) y en tercer puesto las niñas con 4.35%. Con estos resultados se evidencia que las mujeres sobre los 18 años son las principales víctimas de la violencia económica en la zona. Ahora examinando a las regiones se encuentra que en JOSÉ MARÍA MORELOS casi todos los casos se centran en mujeres adultas.

Analizando la frecuencia y el tiempo de ocurrencia es posible ver que en la primera, la respuesta que indica que ha sucedido muchas veces es la que tiene el mayor porcentaje con el 55.31%, en el caso de JOSÉ MARÍA MORELOS la cifra se dispara a 72.5%.

En la segunda categoría, el tiempo, es evidente que para gran parte de las mujeres violentadas económicamente (46.65%) los actos violentos sucedieron en el último mes, lo cual habla de que para una parte mayor de las mujeres violentadas económicamente el fenómeno lo han sufriendo recientemente, en tanto que para el resto lo sufrieron Más año atrás (30.03%) o en el último año (23.32%). Analizando por su parte a JOSÉ MARÍA MORELOS se encuentra que el último mes representa el tiempo

de ocurrencia con mayor porcentaje, 68% cifra muy arriba del promedio de 46.6 de la zona.

Por último, de los agresores de la violencia económica se puede decir que el principales es el esposo con 8 de cada 10 victimarios, le siguen el padre 5.75% y otro pariente con 3.83%. Sin embargo en JOSÉ MARÍA MORELOS las cifras señalan que la totalidad de la violencia la ejercen los esposos. Es claro con ello que para las mujeres la pareja representa el principal agresor, lo que también significa la violencia económica se presenta en la mayoría de los casos en relaciones interpersonales.

Mujeres víctimas de violencia económica

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	9.2
ZONA MAYA	12.9

Casos por mujer de violencia económica

Región	Promedio
José Ma. Morelos	1.4
ZONA MAYA	1.7

Porcentaje de tipos de violencia económica

Región	Reclamos de como gasta el dinero	Tacañería con los gastos de la casa	Amenazas de que no le van a dar el gasto	Se gasten el dinero que se necesita para la casa	Se adueñen o le quiten dinero o bienes	Prohibiciones para trabajar o estudiar
José Ma. Morelos	60.0	4.0	8.0	16.0	4.0	8.0
ZONA MAYA	34.8	10.9	14.3	20.5	5.3	14.3

Porcentaje de víctimas de violencia económica

Región	Niñas	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores	No respondió
José Ma. Morelos	-	-	100.0	-	-
ZONA MAYA	4.3	3.4	79.2	12.7	0.3

Porcentaje de frecuencias de ocurrencia de violencia económica

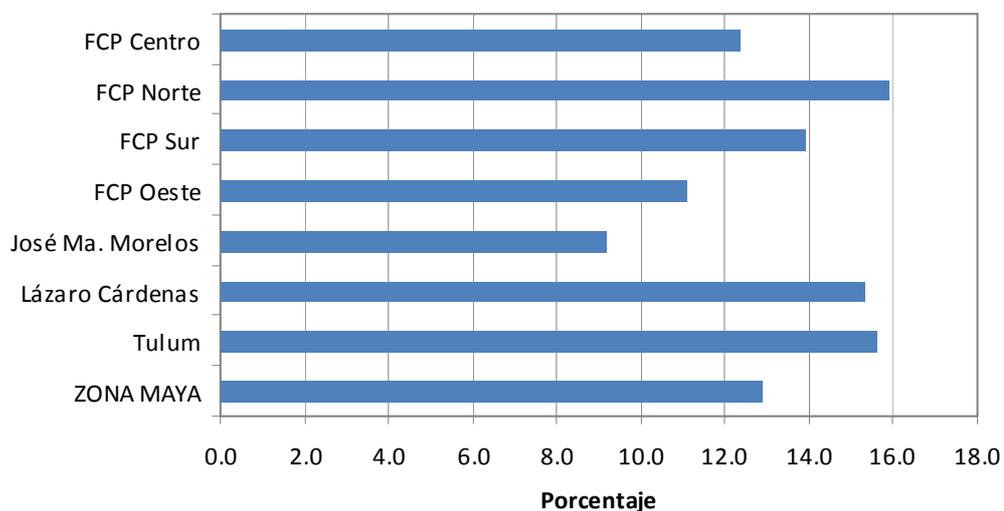
Región	Ocurrió una vez	Pocas veces	Muchas veces	No respondió
José Ma. Morelos	8.0	20.0	72.0	0.0
ZONA MAYA	8.1	34.1	55.3	2.5

Porcentaje de tiempo de ocurrencia de violencia económica

Región	En el último mes	En el último año	Más de un año
José Ma. Morelos	68.0	8.0	24.0
ZONA MAYA	46.6	23.3	30.0

Porcentaje de agresores de la violencia económica

Región	Esposo	Padre	Abuelo	Tío	Otro pariente	Policía	Vecino	Otra persona de la comunidad	Forastero
José Ma. Morelos	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ZONA MAYA	86.6	5.8	0.3	0.0	3.8	0.0	0.6	2.6	0.3

Violencia patrimonial

La violencia patrimonial se entiende como “cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima”, que se diferencia de la violencia económica ya que esta primera se manifiesta por actos que impiden el uso o tenencia de los bienes que pueden tener implicaciones positivas en desarrollo de la víctima en tanto que la segunda se centra más al control o repartición injusta del ingreso.

Los actos que constituyen la violencia patrimonial son: el daño, la pérdida, la transformación, la sustracción, la destrucción, la distracción, el ocultamiento o la retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a coaccionar la autodeterminación de otra persona

Los datos encontrados muestran que 2.14% de las mujeres de la zona señalaron haber sido víctimas de violencia patrimonial, lo que la convierte en la violencia de menor incidencia de todas las investigadas.

En cuanto al número de casos por mujer, el promedio para la zona es de 1.29, es decir apenas arriba de un caso por mujer. Dentro de las regiones sólo dos superan el promedio de la zona, ellas son Tulum (1.75) y Felipe Carrillo Puerto Norte (1.67), en el resto lo más destacable es Felipe Carrillo Puerto Oeste y Lázaro Cárdenas que tienen un promedio de un caso por mujer.

En los tipos de actos violentos el que tiene mayor incidencia es Le destruyan, escondan o quiten sus pertenencias con el 45% de las menciones, le siguen que Dispongan de sus pertenencias sin su consentimiento 37.50% y que Le quiten o escondan documentos personales con el 10%. En José María Morelos 20% donde el que Le quiten o escondan documentos personales tiene importantes contribuciones porcentuales.

En cuanto a las víctimas se nota que el porcentaje más alto le pertenece, como ha venido pasando, a las mujeres Adultas con el 72%, lo que significa que 2 de cada 10 mujeres que son violentadas de forma patrimonial son mujeres adultas. Después de este sector se observan a las adultas mayores con 1 de 4 cuatro mujeres violentadas y las niñas con apenas el 2.5% de las menciones. Es de destacarse que no se registraron mujeres jóvenes entre las que sufren esta clase de violencia.

Analizando tanto las frecuencias como los tiempos de ocurrencia se observan los siguientes resultados: por un lado, en la frecuencia, la respuesta dominante es que la violencia patrimonial le ha sucedido Muchas veces 52.50%, le sigue que le ha pasado Pocas veces 22.5% y al final que le Ocurrió una vez 20%. Esto muestra que las mujeres que son violentadas de manera patrimonial son víctimas recurrentes.

En cuanto a los resultados para las regiones se observa que José María tiene un 80% de víctimas que la violencia les ha sucedido Muchas veces.

En el tiempo de ocurrencia la respuesta Más de un año es la que tiene la mayor parte de los porcentajes, 60.53%, le siguen En último año 23.68% y en el último mes 15.79%, lo que significa que para la mayoría de las mujeres la violencia sucedió con relativa antigüedad. Sin embargo, en José María Morelos 20% una parte importante de la violencia ocurrió En el último mes.

Finalmente, al identificar la agresor la mayor parte de las mujeres 45% declaran que se trato del Esposo, la siguiente mayor mención fue Otra persona con 17.5% y en tercer puerto se encuentra el vecino con el 15%. Esto implica que el principal agresor se ubica en las relaciones de par

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	2.0
ZONA MAYA	2.1

Casos por mujer de violencia patrimonial

Región	Promedio
José Ma. Morelos	1.3
ZONA MAYA	1.3

Porcentaje de tipos de violencia patrimonial

Región	Le destruyan, escondan o quiten sus pertenencias	Dispongan de sus pertenencias sin su consentimiento	Le reduzcan o niegue su herencia	Le quiten o escondan documentos personales

José Ma. Morelos	60.0	20.0	0.0	20.0
ZONA MAYA	45.0	37.5	7.5	10.0

Porcentajes de víctimas de violencia patrimonial

Región	Niñas	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores
José Ma. Morelos	0.0	0.0	100.0	0.0
ZONA MAYA	2.5	0.0	72.5	25.0

Porcentaje de frecuencias de ocurrencia de violencia patrimonial en el último año

Región	Ocurrió una vez	Pocas veces	Muchas veces	No respondió
José Ma. Morelos	20.0	0.0	80.0	0.0
ZONA MAYA	20.0	22.5	52.5	5.0

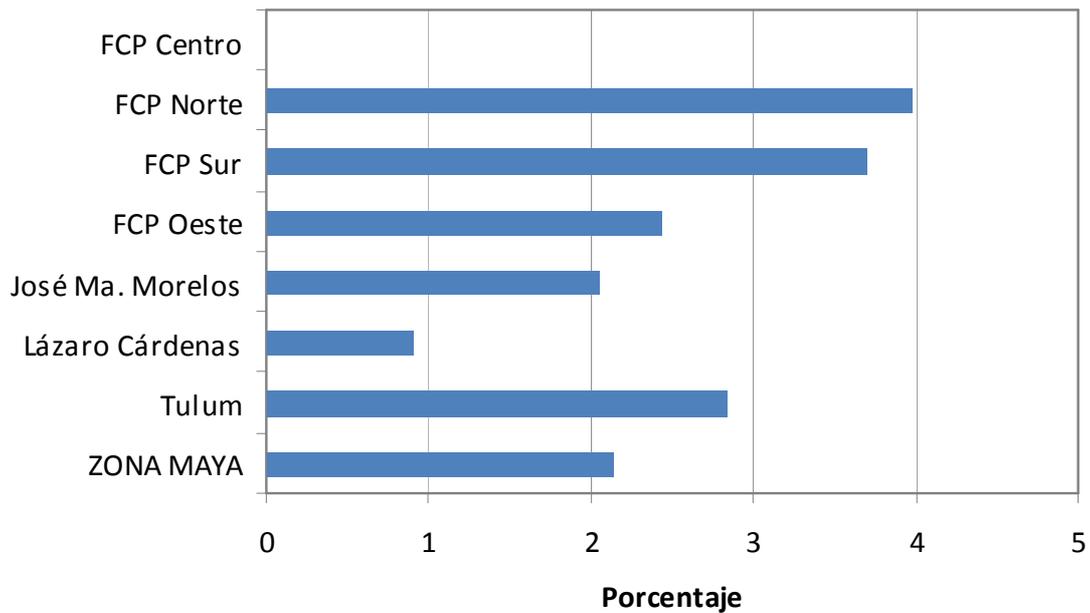
Porcentajes de tiempo de ocurrencia de violencia patrimonial

Región	En el último mes	En el último año	Más de un año
José Ma. Morelos	20.0	20.0	60.0
ZONA MAYA	15.8	23.7	60.5

Porcentajes de agresores en la violencia patrimonial

Región	Esposo	Tío	Otro pariente	Alcalde	Inst. pública	Vecino	Otra persona	Forastero
José Ma. Morelos	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	20.0	0.0
ZONA MAYA	45.0	2.5	7.5	5.0	2.5	15.0	17.5	5.0

a) Gráficas



Violencia Física

La violencia física se entiende como cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma y objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. Este tipo de daño físico no sólo tiene consecuencias en la integridad física de la víctima sino que desencadena problemas psicológicos que pueden ser muy graves y que puede finalizar en problemas mentales o suicidios.

Las manifestaciones más comunes de esta violencia son los golpes, los jalones los empujones y las agresiones con armas punzo cortantes y de fuego. Este tipo de violencia que se expresa como maltratos suele no ser ocasional, sino se presenta como una constante de las personas que la sufren, incluso en lo que se llama círculo de la violencia física que es cuando la víctima y el victimario viven etapas más o menos secuenciales en la que se presenta el maltrato.

Los resultados muestran que el problema de la violencia física afecta al 7.81% de las mujeres de la zona, lo que comparando con los resultados obtenidos a nivel nacional ENDIREH 2006, (19.2%), es claro que son

menores por casi 12 puntos porcentuales y por tanto se podría decir que la zona tiene bajos nivel de violencia física en el contexto nacional.

Por otro lado, observando particularmente los resultados de la incidencia para la región de José María Morelos se halla en 6.6% Esto indica que existe una menor incidencia de la violencia física en el municipio.

Ahora bien, si se observan los casos por mujer se encuentra que en promedio las mujeres de la zona han sufrido de casi dos casos, en José María Morelos la incidencia es un poco menor (1.7). Esto indica que la violencia física es más intensa de lo que muestra su simple enumeración.

Analizando por su parte la incidencia de los actos violentos que componen esta categoría de violencia física, se encuentra que para la zona los empujones o jalones de pelo son actos violentos físicos con la mayor mención (37.1%), le siguen los golpes con las manos o con algún objeto (28.29%) y en tercer puesto se sitúa que le avienten algún objeto a la víctima con el 15.61%. Es claro que tan solo estos tres actos ocupan la mayoría de las menciones de actos violentos físicos, ya que representan 8 de cada 10 actos violentos físicos.

En cuanto a José María Morelos el acto de mayor porcentaje son los golpes con las manos o algún objeto. (36.4%)

Examinando ahora a las víctimas de la violencia por su edad es visible que existe una categoría que presenta por mucho el porcentaje más alto de menciones al resto, tal es caso de las Mujeres Adultas con el 65.9% de las menciones, esto significa que las mayoría de las afectadas de manera directa por la violencia física son las mujeres entre los 18 y 65 años. Debajo de esta categoría se encuentran las mujeres Adultas Mayores (14.63%), y las Niñas con 10.24%. Es claro que la violencia física en la zona se dirige fundamentalmente hacia las mujeres mayores de 18 años, ya

que si se suma los rangos que comprenden este rango de edad, el porcentaje se eleva al 80.49% del total de incidencia.

Además, de estos resultados para la zona, analizando particularmente José María Morelos la violencia hacia las Jóvenes tiene una mayor importancia ya que afecta al 22.7% contra el 9.3% de la zona.

Pasando ahora a los resultados de frecuencia y tiempos de ocurrencia se observa primero, que en la zona, a la mayoría de las mujeres (58.05%) los actos de violencia les han ocurrido muchas veces, lo cual indica que existe alta gravedad de la problemática. La siguiente categoría es Pocas veces con 26.34% y al final con 15.61% está el que les Ocurrió una vez, esto señala que para la gran mayoría de las mujeres (84.39%) la violencia física no es un problema aislado, sino por el contrario ha sido recurrente en el tiempo. Resultado que concuerda con lo mencionado arriba acerca de que la violencia física suele presentarse en el llamado círculo de la violencia. En José María Morelos las cifras no presentan variación importante.

Segundo, es notorio que la gran parte de las mujeres indican que la violencia física les ha sucedido hace más de una año atrás 53.2%, lo que implica que en la actualidad no están sufriendo el problema, sin embargo el resto de las mujeres señalan que por lo menos les ha sucedido en lo que va del año y específicamente para el 22% les sucedió en el último mes.

Finalmente, al identificar los agresores las mujeres violentadas señalan primordialmente al esposo como victimario 78.0%, le siguen otro pariente y otra persona 4.9%. Sin embargo en José María Morelos el porcentaje del esposo como agresor se reduce al 54.4% y otra persona se eleva a 27.3%. Esto muestra que el cónyuge es el principal agresor físico para las mujeres y a la vez que la mayoría de la violencia física se da por parte de la pareja de las mujeres.

Mujeres víctimas de violencia física

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	6.6

ZONA MAYA	7.8
-----------	-----

Casos por mujer de violencia física

Región	Casos por hogar
José Ma. Morelos	1.7
ZONA MAYA	1.8

Porcentajes de tipos de violencia física

Región	Empujones o le han jalado el pelo	Amarres	Patadas	Le avienten algún objeto	Golpes con las manos o algún objeto	Tentativa de ahorcamient o o asfixia	Agresiones con cuchillo o navaja	Disparos con arma
José Ma. Morelos	31.8	0.0	13.6	18.2	36.4	0.0	0.0	0.0
ZONA MAYA	37.1	2.9	8.8	15.6	28.3	3.9	2.9	0.5

Porcentaje de víctimas de violencia física

Región	Niñas	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores
José Ma. Morelos	9.1	22.7	63.6	4.5
ZONA MAYA	10.2	9.3	65.9	14.6

Porcentaje de frecuencias de ocurrencia de violencia física

Región	Ocurrió una vez	Pocas veces	Muchas veces
José Ma. Morelos	31.8	18.2	50.0
ZONA MAYA	15.6	26.3	58.0

Porcentaje de tiempo de ocurrencia de violencia física

Región	En el último mes	En el último año	Más de un año
José Ma. Morelos	18.2	27.3	54.5
ZONA MAYA	22.0	24.9	53.2

Porcentaje de agresores en la violencia física

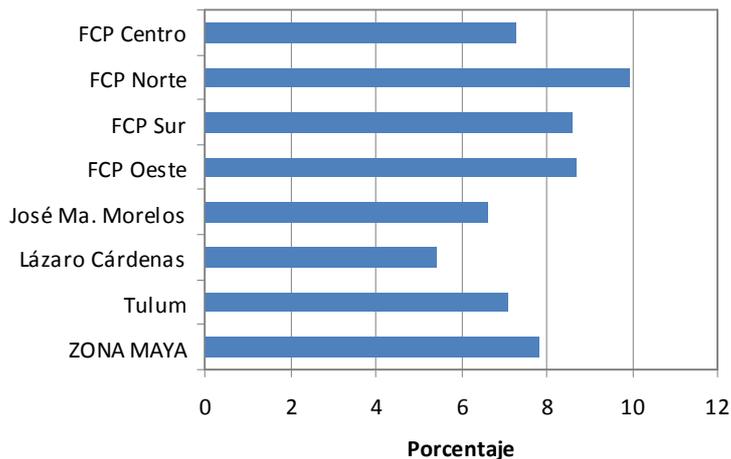
Región	Esposo	Padre	Abuelo	Tío	Otro pariente
José Ma. Morelos	54.5	0.0	0.0	0.0	9.1
ZONA MAYA	78.0	0.5	0.5	0.5	8.8

Porcentaje de agresores en la violencia física (continuación)

Región	Maestro	Compañero	Vecino	Otra persona	Forastero	No sé/ respondió
--------	---------	-----------	--------	--------------	-----------	---------------------

José Ma. Morelos	0.0	0.0	9.1	27.3	0.0	0.00
ZONA MAYA	0.5	1.5	3.9	4.9	0.5	0.44

a) Gráficas



Violencia Psicológica

La violencia psicológica se define de acuerdo con la ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia como “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica que lleve a la víctima a la depresión, al aislamiento a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (IQM *Ibíd.*). Esta violencia no se expresa directamente en daños al cuerpo de la víctima sino se manifiesta en una variedad de actos que la dañan emocionalmente, entre los que son más recurrentes están: la negligencia, el abandono, el descuido, la celotipia, los insultos, las humillaciones, la devaluación, la marginación, la indiferencia, la infidelidad, las comparaciones destructivas, el rechazo, la restricción a la autodeterminación y las amenazas.

La violencia psicológica según Martos A (2004) tiene dos fases, el maltrato pasivo y el activo, el primero consiste en la ausencia o la deficiente atención hacia la víctima, cuándo esta depende del agresor, o el abandono emocional que se manifiesta en descuido y olvido. En tanto que el maltrato activo es el sostenido maltrato degradante que menoscaba la dignidad de la víctima.

Los resultados de la incidencia de la violencia psicológica en la zona muestran que este problema afecta en promedio a poco más del 13.48%, lo que comparado con el país para el 2006, (22.9% INEGI 2007) se puede considerar bajo.

Aunque cabe destacar que se presenta un fenómeno al comparar los resultados de la violencia psicológica de INEGI con los encontrados aquí, ya que lo que la instancia federal captó en 2006 como violencia psicológica se dividió en dos violencias, la psicológica y la violencia moral, debido a la aparición en 2008 de la Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual promovió el surgimiento y cuantificación de la violencia moral, este suceso provocó entonces que la violencia emocional se fraccionara.

Conservando la división, la violencia psicológica encontrada en esta investigación representa el mayor porcentaje de todas las violencias tal como sucede en lo captado por INEGI.

Observando por otro lado el comportamiento de las regiones en José María Morelos este tipo de violencia está muy por debajo de la media de la zona pues alcanza el 9.2% frente al 13.5% promedio de la zona maya.

Adentrándose en los casos por mujer se observa que el promedio está en 2.13, lo que significa que las mujeres violentadas sufren más de un solo caso de violencia, lo que señala que en realidad son doblemente víctimas de violencia psicológica. En el caso de José María Morelos la cifra también está por debajo del promedio de la zona con 1,7 contra 2.13.

Los resultados concernientes a la edad las victimas muestran que el más alto porcentaje se presenta en las mujeres Adultas con 3 de cada 4 de las violentadas. Esto significa que son el grupo que tiene la mayor afectación de la violencia psicológica. Después de este grupo se observa a las Adultas Mayores con 13.49% y a las Niñas con 7.47%.

En las regiones esta distribución por sectores es muy similar a la encontrada en el total de la zona, no obstante existen algunos resultados a destacar, ya que en José María Morelos se encuentra el más alto porcentaje de jóvenes afectadas con cerca del 10% (9.68%).

En cuanto a la frecuencia y el tiempo de ocurrencia se encuentra que en la primera, la respuesta de que sucedió Muchas Veces (57.73%) es la que ocupa la mayor incidencia, lo cual significa que 1 de cada 2 mujeres que han sido violentadas psicológicamente lo han sufrido Muchas Veces. A partir de esta respuesta se observa a Pocas Veces con 26.57% y al final Ocurrió una Vez con el 11.35%. Es claro con ello que el 88.65% de las mujeres han sufrido la violencia psicológica más de una vez.

En las regiones se observa que en José María Morelos el porcentaje de Muchas Veces se encuentra sobre el 80% de las menciones

En la segunda, el tiempo de ocurrencia, se observa que gran parte de las mujeres (43.32%) mencionan haber sufrido la violencia psicológica Más de una año atrás, en tanto que el 30.45% indica que lo sufrió en el último mes y el 26.24% señala que fue en el último año. Con ello se infiere que 1 de cada 2 mujeres ha sufrido la violencia psicológica en lo que va del último año. En José María Morelos la cifra de de mujeres violentadas el último más tiene niveles muy altos sobre el 45%.

Finalmente, los agresores principales de la violencia son para la zona el Esposo 61.46%, Otro pariente 10.49% y Otra persona 9.39%. En tanto que en José María Morelos el segundo lugar lo ocupan los vecinos con 27.7%.

Mujeres víctimas de violencia psicológica

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	9.2
ZONA MAYA	13.5

Casos por mujer de violencia psicológica

Región	Promedio
José Ma. Morelos	1.7
ZONA MAYA	2.1

Porcentajes de tipos de violencia psicológica

Región	Le dejen de hablar	Menospreci o por su aspecto físico	Destruyan, tiren o escondan sus cosas	Amenazas con irse, dañarle, quitarle a los hijos o correrla	Se enojen porque no está listo el quehacer	Encierros, le han prohibido salir o que le visiten
José Ma. Morelos	19.4	3.2	3.2	6.5	3.2	6.5
ZONA MAYA	18.6	8.7	5.5	8.0	12.5	2.4

Porcentajes de tipos de violencia psicológica (continuación)

Región	Le dejen todas las tareas del hogar	Le diga su pareja que le engaña	Le hagan sentir miedo	Le pongan en su contra a hijos o parientes	Le ignoren o no le tomen en cuenta	Amenazas con algún arma	Amenazas de muerte
José Ma. Morelos	0.0	9.7	32.3	3.2	3.2	3.2	6.5
ZONA MAYA	5.8	6.3	16.1	3.6	5.3	2.7	4.6

Porcentaje de víctimas de violencia psicológica

Región	Niñas	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores	No respondió
José Ma. Morelos	6.5	9.7	80.6	3.2	0.0
ZONA MAYA	7.5	3.6	75.2	13.5	0.2

Porcentaje de frecuencias de ocurrencia de violencia psicológica en el último año

Región	Ocurrió una vez	Pocas veces	Muchas veces	No respondió
José Ma. Morelos	19.4	0.0	80.6	0.0
ZONA MAYA	11.4	26.6	57.7	4.3

Porcentaje de tiempo de ocurrencia de violencia psicológica

Región	En el último mes	En el último año	Más de un año
José Ma. Morelos	45.2	19.4	35.5
ZONA MAYA	30.4	26.2	43.3

Porcentaje de agresores en la violencia psicológica

Región	Esposo	Padre	Abuelo	Tío	Otro pariente	Compañeros	Colegas
José Ma. Morelos	40.0	0.0	3.3	3.3	0.0	3.3	0.0
ZONA MAYA	61.5	2.7	0.5	3.7	10.5	2.7	0.2

Porcentaje de agresores en la violencia psicológica (continuación)

Región	Alcalde	Institución pública	Vecino	Otra persona	Forastero
José Ma. Morelos	0.0	0.0	26.7	23.3	0.0
ZONA MAYA	0.2	0.7	6.6	8.0	0.5

Violencia Moral

La violencia moral se entiende como “todo acto u omisión encaminados a la vejación, escarnio y mofa de la víctima que se sienta afectada en su calidad humana y en su moral como persona, cuya finalidad esencial sea exponerla al desprecio de los demás y le impida el buen desarrollo a la integración social.”

Se encuentra como resultados principales que el 7.12% de las mujeres en la zona han sufrido de violencia moral, en tanto que José María Morelos tiene el menor índice y se ubica en 4.08%.

En el análisis de los casos por mujer se observa que en promedio las mujeres de la zona sufren más de un solo caso, con más precisión sufren de 1.57 casos de violencia moral. José María Morelos tiene aproximadamente el mismo porcentaje.

De los actos que componen la violencia moral, el de porcentajes más altos, es el que implica las Burlas con la intención de hacerle quedar en ridículo con el 32.72%, le siguen el Desprecio por su género con el 29.63% y en tercer lugar lo ocupa las Manifestaciones desfavorables sobre su origen o color de piel 27.16%. Es claro en estos resultados que existe poca

distancia entre los porcentajes de los diferentes actos de violencia moral, lo que significa que estos actos tienen cierta similitud en su incidencia. Sin embargo en José María Morelos detenta un 50% en el Desprecio por su género.

Analizando a las víctimas de la violencia moral se observa que el sector de las Mujeres adultas es el que tiene el mayor porcentaje de menciones (60.49%), en tanto que el segundo mayor lo tienen las Adultas mayores 19.75% y el tercer puesto se ubican en las Niñas con el 11.11%. En José María Morelos el porcentaje de mujeres adultas víctimas de violencia moral llega al 75%, mucho más alto del promedio de la zona que es 60%.

De la frecuencia y tiempos de ocurrencia se encuentra que en la primera se observa que la opción de Muchas veces es la que tiene el mayor porcentaje con 7 de cada 10 mujeres, le sigue Pocas veces 19.11% y al final se sitúa el que Ocurrió una vez 10.83%. Con ello es claro que la mayor parte de las mujeres que sufren violencia moral lo hacen con periodicidad. En el caso de José María Morelos el porcentaje de muchas veces es de 83.3% muy superior al promedio de la zona de 70%.

Por su parte en los tiempos de ocurrencia se encuentra que para la mayor parte de las mujeres violentadas la violencia se presentó Más de un año atrás con 45.51%, le sigue En último mes 36.54% y al final En el último año 17.95%, esto indica que la mitad de las mujeres violentadas de forma moral lo sufrieron en último año. En José María Morelos se presentan un porcentaje de tiempos de ocurrencia relevante (66.67%) donde la mayor parte de la violencia se presentó En el último mes.

Por último, entre los agresores principales están el Esposo 29.57%, Otra persona 23.48% y Vecino 17.39%. Lo cual señala que, a diferencia del resto de las tipologías de la violencia, las menciones se encuentran distribuidas de manera similar entre los diferentes victimarios. En José

María Morelos el 43% se asigna a otra persona que es un resultado marcadamente diferente.

Mujeres víctimas de violencia moral

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	4.1
ZONA MAYA	7.1

Casos por mujer de violencia moral

Región	Promedio
José Ma. Morelos	1.5
ZONA MAYA	1.6

Porcentajes de tipos de violencia moral

Región	Manifestaciones desfavorables sobre su origen o color de piel	Discriminaciones por su orientación sexual, defecto físico o discapacidad	Burlas con la intención de hacerle quedar en ridículo	Desprecio por su género
José Ma. Morelos	33.3	0.0	16.7	50.0
ZONA MAYA	27.2	10.5	32.7	29.6

Porcentajes de víctimas de violencia moral

Región	Niñas	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores
José Ma. Morelos	0.0	16.7	75.0	8.3
ZONA MAYA	11.1	8.6	60.5	19.8

Porcentajes de frecuencias de ocurrencia de violencia moral en el último año

Región	Ocurrió una vez	Pocas veces	Muchas veces
José Ma. Morelos	0.0	16.7	83.3
ZONA MAYA	10.8	19.1	70.1

Porcentajes de tiempo de ocurrencia de violencia moral

Región	En el último mes	En el último año	Más de un año
José Ma. Morelos	66.7	0.0	33.3
ZONA MAYA	36.5	17.9	45.5

Porcentajes de agresores en la violencia moral

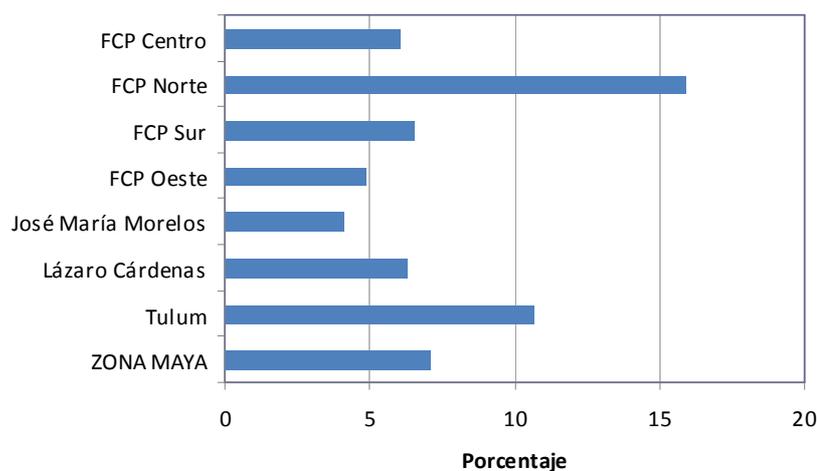
Región	Esposo	Padre	Abuelo	Tío	Otro pariente	Maestro	Compañero
José Ma. Morelos	33.3	8.3	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0

ZONA MAYA	29.6	1.7	0.9	1.7	7.8	0.9	2.6
-----------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Porcentajes de agresores en la violencia moral (continuación)

Región	Colega	Alcalde	Institución pública	Vecino	Otra persona	Forastero	No respondió
José Ma. Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	41.7	8.3	0.0
ZONA MAYA	0.0	3.5	6.1	17.4	23.5	3.5	0.9

a) Gráficas



Modalidades de la Violencia

La violencia se presenta en todos ámbitos y ambientes de la vida social de los seres humanos, sin embargo existen espacios donde la violencia es recurrente y donde se reproduce con mayor fuerza, uno de ellos, sino el más representativo, es el familiar. Este ámbito es de acuerdo con la OMS es el lugar en el que se ejerce, de manera más constante la violencia sobre el género femenino, sobretodo por parte de sus compañeros sentimentales y es también donde el ciclo de la violencia tiene se presenta con mayor intensidad e incidencia.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son amplias y cubren una vasta cantidad de aspectos de la vida, entre ellos se pueden mencionar entre los más destacados los efectos multiplicadores sociales de la violencia

intrafamiliar (Buvinic et al. 1999), dentro de los cuales se encuentran: la desmejora en la calidad de vida, la depreciación del capital social, disminución y en la participación democrática y la transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar de los padres a los hijos.

Por otro lado, según Debarbieux E (2001) director del observatorio europeo de la violencia escolar la violencia en las escuelas es un fenómeno que crece a un ritmo alarmante y representa una amenaza en todo el mundo. Esta misma visión desalentadora la comparte Abromovay M. (2005), la cual señala que “uno de los problemas más serios con los que se enfrenta el sistema educativo de cualquier país contemporáneo es el del agravamiento de las situaciones generadoras de violencia en las escuelas”, y que ese desafío que debe ser “encarado por las políticas públicas: preparar e influir en los jóvenes que frecuentan el ambiente escolar”. Es decir la violencia escolar es problema fuerte y creciente para la cosa pública de cualquier país.

En cuanto a sus causas, no hay existe un factor único, sino modelos complejos ligados, por ejemplo, a la situación familiar, a las condiciones socioeconómicas y al estilo pedagógico de los establecimientos.

De acuerdo con la Organización Mundial del Trabajo en su informe *Violence at Work* la violencia en el trabajo “es un problema que está diseminado por todo el mundo”, en el que ni los países más avanzados escapan de el, y que además se encuentra en aumento (Duncan C Y Di Martino V. 2006). Incluso para Olsen (2004) la violencia en el trabajo se ha convertido en un fenómeno alarmante en todo el mundo.

Entre las consecuencias más recurrentes de la violencia en el trabajo están las relacionadas con la salud física y moral de las víctimas pero además también se presentan daños a la estructura económica de los países, entre ellos están: el aumento de las pensiones por incapacidad, índices de

rotación más elevados y mayores costos de reemplazo laboral, menor productividad y elevación de costos relacionados con quejas y pleitos.

Pasando a la violencia institucional, esta se define como cualquier acto u omisión de agresión o discriminación, independientemente de su cantidad o continuidad, dirigido a dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos fundamentales de las personas así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia. Se ejerce por las personas que sean servidores públicos de cualquier dependencia, entidad u organismo público autónomo del sector público federal, estatal o municipal.

Finalmente, la violencia comunitaria de acuerdo a la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia son todos “los actos individuales o colectivos que afectan los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”. Es claro que esta definición se diferencia de las demás en que los actos violencia se cometen en el ámbito público es decir fuera del hogar, sin embargo, es poco específica en cuanto a identificar a los agresores, por ello tomando una definición de la Organización Mundial Salud, se encuentran en su definición de violencia comunitaria a los posibles agresores de esta violencia, ellos son fundamentalmente las “personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no”. Con ellos claro que la violencia comunitaria se trata de la violencia cometida por personas que no guardan parentesco con la víctima y que están en mayor medida fuera del hogar.

En la zona entre las modalidades de la violencia la de carácter Familiar representa la de mayor incidencia (80.89%), lo que significa que 8 de cada 10 mujeres que sufre violencia lo hacen en ámbito familiar. Le sigue la violencia Comunitaria (14.59) y después muy abajo se sitúa la Escolar con

el 1.49% de las menciones. Esto significa que la violencia en la zona concuerda con lo mencionado arriba, que indica que la familia es el principal ámbito de violencia y que la comunidad le sigue como lugar de mayor incidencia. Por otro lado también representa que fuera de esas dos modalidades de la violencia existen muy pocos actos violentos en otros ámbitos de la vida. En José María Morelos destaca que la violencia familiar es de 64.9% frente a 80.9% de la región y la violencia comunitaria es de 34% frente a 14.6% de la región.

Al relacionar las modalidades con los tipos de violencia se encuentran algunos elementos a analizar, como que en la violencia intrafamiliar los principales actos violentos son los psicológicos (36.87%) y los económicos (34.47%), en tanto que en modalidad Escolar los más altos son nuevamente los psicológicos (57.21%) y además los morales (21.05%), en la violencia Laboral son totalmente los psicológicos los que ocupan la principal posición, en tanto que en el ámbito institucional son Psicológicos (22.22%) y Patrimoniales (16.67%) son dominantes, y finalmente en la modalidad Comunitaria los principales son del tipo psicológico (39.24%) acompañada de las de índole moral (32.28%).

Estos resultados muestran que para todas las modalidades la violencia psicológica tiene gran parte de los porcentajes y por tanto es la tipología dominante. Además revelan que ciertos tipos de violencia tienen un ámbito particular en el que se presentan, así, la violencia económica se muestra particularmente en el ámbito familiar y la moral es fuerte fundamentalmente en la modalidad institucional, en tanto que otros tipos se presentan con fuerza en dos o tres modalidades como la violencia física está presente con peso en el ámbito Familiar, Escolar y Comunitario, y la violencia Patrimonial esta presente en la modalidad tanto institucional como comunitaria.

Porcentajes de mujeres que han sido víctimas de violencia por modalidad

Región	Familiar	Escolar	Laboral	Institucional	Comunitaria	No especificado
José Ma. Morelos	64.9	1.1	0.0	0.0	34.0	0.0
ZONA MAYA	80.9	1.8	0.1	1.7	14.6	1.0

Porcentajes de modalidades por tipos de violencia

Tipo	Familiar	Escolar	Laboral	Institucional	Comunitaria	No especificado
Económica	34.5	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0
Física	20.7	21.1	0.0	0.0	12.0	9.1
Psicológica	36.9	57.9	100.0	22.2	39.2	81.8
Patrimonial	2.5	0.0	0.0	16.7	9.5	0.0
Moral	5.5	21.1	0.0	61.1	32.3	9.1

Motivos de la violencia

Los motivos de la violencia son múltiples y complejos, pero de acuerdo con los expertos queda descartado que tengan un origen biológico o genético (Laborit, H. 1981; Imbert, G.1992) o que existe un instinto de agresividad, sino más bien la violencia tiene una génesis social (Klineberg, O. 1981), es decir, que la violencia es construida y aprendida por las personas en sociedad. De acuerdo con Klineberg O. (*Ibid.*), la violencia tiene dos propiedades fundamentales que estimulan su uso: el primero es que se aprende fácilmente y el segundo es que es útil para ciertos propósitos. Estas dos facultades conllevan a que se cree una ética de la violencia y surjan sub-culturas de la violencia. La primera indica que dado cierto tiempo y espacio se permite la violencia debido a que es un medio adecuado para fines sociales válidos, en tanto que la segunda, revela que para ciertas personas la violencia se vuelve una manera de vida.

En este sentido la violencia se vuelve una respuesta fácil o la única respuesta aprendida para ciertos retos o circunstancias en la vida de las personas.

En cuanto a la forma en que se clasifican los motivos de la violencia en este indicador, es tomada del modelo de factores asociados con la violencia de pareja (Heise L. et al. 1999), el cual agrupa a los motivos en cuatro sectores: el primero, el social que se asocia los factores asociados a la cultura chovinista y del patriarcado, el segundo los comunitarios, a los factores como la marginación social y económica, la tercera los relacionales se asocia con los conflictos de pareja y la última se relaciona con problemas de la conducta o el pasado individuales tales como el alcoholismo y el haber sido víctima de violencia intrafamiliar.

El 16.2% de las agredidas indica que el motivo del victimario es social, es decir que poco más de una de cada diez mujeres violentadas cree que lo que motivo a su agresor está relacionado con el machismo y el patriarcado. En cuanto al comportamiento de esta misma variable en la región se observa que en José María Morelos el valor está sobre el 10% con 21.8%. Lo que esto indica es que la mayoría de las mujeres violentadas cree que el desencadenante de la violencia es la cultura machista.

Pasando a los resultados del resto de motivaciones se observa que la principal clasificación en incidencia son los motivos Individuales, es decir los que afectan de forma directa al individuo agresor, como son los vicios o el maltrato, estos comprenden en la zona el 45.3% de las menciones, le siguen, motivos sociales con 16.2%, y en tercer puesto las mujeres no sabían el motivo con 14.0%. En José María Morelos se mantiene la relación. Asimismo, destaca la relación del abuso del alcohol con la violencia contra las mujeres con 20% en José María Morelos.

Motivo social para que el agresor haya cometido la violencia

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	21.8
ZONA MAYA	16.2

Porcentajes de motivos del agresor por tipos

Región	Individuales	Relacionales	Comunitarios	Sociales	No saben el motivo	No respondió
José Ma. Morelos	40.0	1.8	20.0	21.8	12.7	3.6
ZONA MAYA	45.3	4.2	13.0	16.2	14.0	7.2

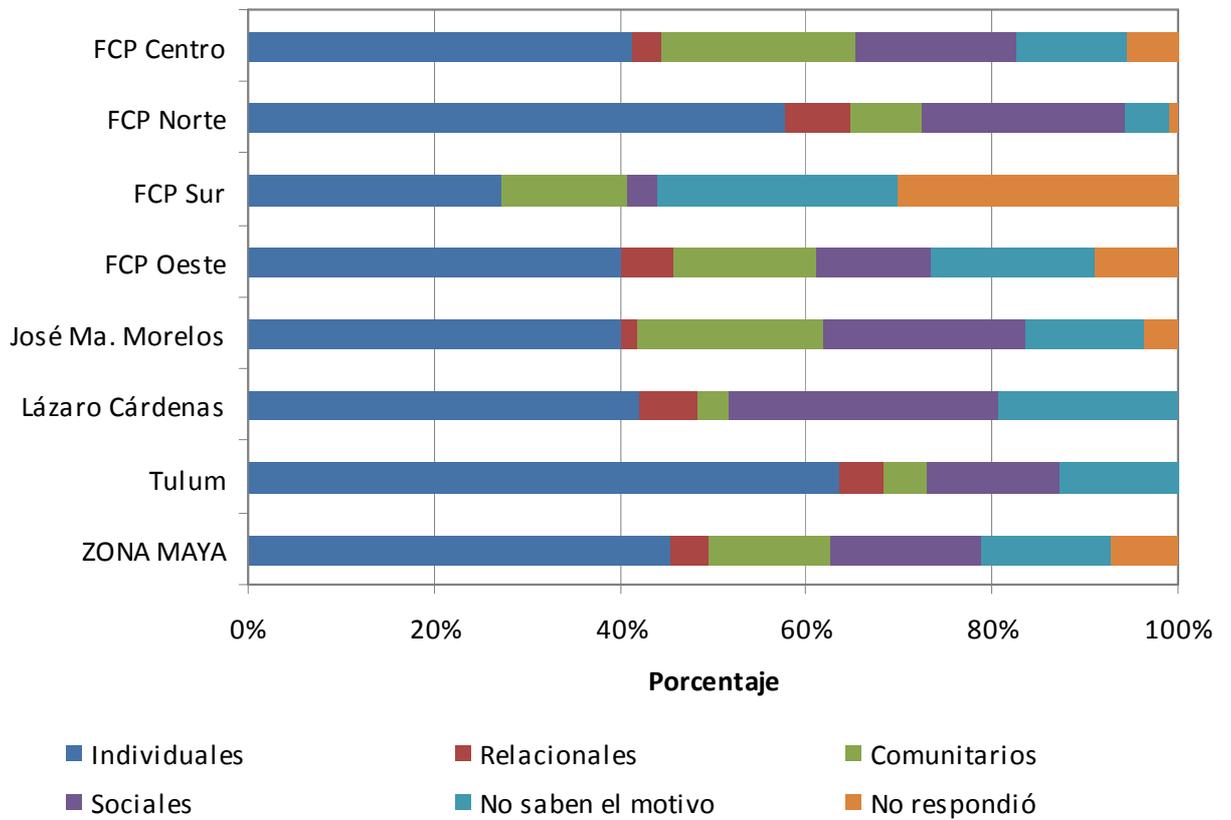
Porcentajes de motivos del agresor, desagregado

Región	Estar alcoholizado o en estado de ebriedad	Estar drogado o tener síntomas de abstinencia	Ser depresivo	Tener sentimientos de inferioridad o de frustración	No tener trabajo estable o estar desempleado	Falta de aceptación familiar o comunitaria
José Ma. Morelos	20.0	5.5	1.8	3.6	0.0	7.3
ZONA MAYA	27.1	0.6	1.2	4.8	2.0	6.2

Porcentajes de motivos del agresor, desagregado (continuación)

Región	Falta de ingresos y metas	Estar descontento con si mismo	Ser una persona agresiva	Ser machista	La cultura donde el hombre tiene el poder	No saben el motivo	No respondió
José Ma. Morelos	12.7	1.8	9.1	12.7	9.1	12.7	3.6
ZONA MAYA	4.8	4.2	11.6	12.4	3.8	14.0	7.2

Gráficas



Consecuencias de la violencia

Como lo indican la mayoría de las organizaciones mundiales especializadas en el tema (UNIFEM 2003, OMS 2006, UNICEF 2005, OIT 2003) la violencia tiene consecuencias graves sobre la víctima, estas se clasifican en físicas, psicológicas o ambas. Las primeras pueden ser tanto mortales como no mortales pero en todas ellas afectan el uso libre del cuerpo de la víctima, en tanto que las consecuencias psicológicas son las que afectan la salud mental de la víctima y que a larga pueden también afectar su salud física. En realidad existe amplia relación entre las consecuencias físicas y psicológicas ya que estas pueden ser causa o consecuencia recíproca.

Además de estas consecuencias la violencia tiene fuertes impactos sociales, estos se clasifican en consecuencias al tejido social o consecuencias a la economía, de estas tipologías entre los impactos más conocidos son: la generación de un clima de inseguridad social, los efectos sobre costos de los servicios de salud y sobre la productividad y el empleo. El primero de estos impactos se relaciona con la idea de que la violencia provoca problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción y la prostitución etc. En tanto que la segunda la violencia es un factor que incrementa, para el estado y para los individuos, los gastos en los servicios de salud. Finalmente, los impactos en la productividad y empleo, se describen como la disminución de la productividad y la pérdida de empleos que sufren los afectados por la violencia.

Se observa que las consecuencias fisiológicas comprenden en la zona al 6.7% de las víctimas de violencia, lo que significa que de las que fueron agredidas poco menos 1 de cada 10 reconoce que tuvo consecuencias en su físico. Aunque observando las regiones es claro que en algunas de ellas este indicador sobrepasa el 10% de víctimas, tal es el caso de JOSÉ MARÍA MORELOS con 12.2%. Esto significa que aunque son menores a otros tipos de violencias, las consecuencias fisiológicas persisten como un daño importante.

Analizando todos los tipos de consecuencias se encuentra que en el promedio de la zona las principales consecuencias reconocidas son las de índole Psicológico, 6 de cada 10 mujeres, lo cual indica que los principales daños que sufren las mujeres violentadas están relacionados con su salud mental. Sin embargo, en José María Morelos la cifra se eleva a 72.7%.

Pasando ahora a otros tipos de consecuencias se observa que después de la psicológica las mujeres tienden a declarar que no sufrieron consecuencias por la violencia 18%, no respondieron 12% y muy por

debajo que existieron Lesiones traumáticas 3.6% y consecuencias físicas 2.2%. Esto pudiera mostrar entre otras cosas que, por un lado, cierta parte de las mujeres no aceptan que los actos violentos les afecten, lo cual podría deberse a que naturalizan la violencia o a que no son capaces de aceptar los daños que la violencia inflige como una forma de disculpa a sus victimarios, y por otro que cierta parte de las mujeres aún no es capaz de hablar sobre las consecuencias que la violencia les acarrea.

Víctimas que sufren consecuencias de tipo fisiológicas

Región	Fisiológicas
José Ma. Morelos	12.2
ZONA MAYA	6.7

Porcentajes de consecuencias por tipo

Región	Psicológicas y de conductas	Sexuales	Reproductivas y ginecológicas	Físicas	Lesiones traumáticas	No sufre consecuencias	No respondió
José Ma. Morelos	72.7	0.0	0.0	6.1	6.1	10.6	4.5
ZONA MAYA	63.4	0.7	0.2	2.2	3.6	18.0	12.0

Denuncia del delito

Conocer la proporción de víctimas que denuncian, ofrece la posibilidad de estudiar un fenómeno que se conoce como la “cifra negra”, que es la proporción de delitos que no son reportados a la autoridad y que por tanto quedan impunes. El estudio de este fenómeno de no denuncia permite realizar un diagnóstico sobre la seguridad ciudadana y del acceso a la justicia, es decir proporcionan la base para estudiar los grados de impunidad que vive una sociedad. También los niveles de denuncia hablan de los niveles de aceptación y visibilidad ciudadana que tiene del delito o de ciertos delitos.

Es claro que en la zona la mayoría de las personas que fueron víctimas de un delito lo denunciaron (62.26%), lo cual está muy por arriba de los que sucede a nivel nacional, ya que de acuerdo con el ENSI (2009) para 2008 solo denunciaron el 22% de las víctimas, es decir, en la zona Maya se denuncia cerca de 3 veces más que en el país. Este porcentaje de denuncias se eleva en José María Morelos con 69.2%.

Por otra parte, en las razones por las cuales las personas denuncian el delito se observa que existe dos respuestas que concentran la mayor parte de las explicaciones, la primera, de índole económica, es la que indica que se denunció para recuperar los bienes o objetos robados (30.30%), y la segunda, que tiene una connotación más de búsqueda de justicia, revela que se denunció porque se quería que se detuvieran o castigaran a los delincuentes (21.21%). Por su parte, las razones de carácter cívico o de solidaridad como, que los delitos deben denunciarse o que se denuncia para que no ocurra de nuevo, se encuentran por debajo del 20% de las menciones (16.67 y 18.18% respectivamente). Las cifras de José María Morelos son muy similares a las de la zona maya.

Finalmente, analizando las razones de la no denuncia se encuentra que la principal explicación de este fenómeno se debe a que la víctima percibe que cuenta con insuficientes pruebas para realizar la denuncia (55.56%), lo cual habla de que el sistema de procuración de justicia que dificulta desde sus procedimientos el planteamiento de denuncias o que al menos así lo perciben las víctimas, con menos respuestas se observan tres razones con iguales porcentajes (11.11%): No Fue grave, lo resolví yo mismo y Miedo a represalias. Es claro que cada una de ellas muestra un síntoma de los problemas que enfrenta la víctima de un delito al plantearse la posibilidad de denunciar, la primera señala la permisibilidad de la víctima del delito, es decir, que tanto se accede a que los delitos se cometan sin castigo de por medio, la segunda muestra la impunidad y el abandono de los mecanismos

legales diseñados para garantizar la seguridad y los derechos, en tanto que el tercero indica la desconfianza de la víctima de que el sistema jurídico que le garantice la seguridad.

Víctimas que denuncian el delito ante alguna autoridad

Región	Porcentaje
José Ma. Morelos	69.2
ZONA MAYA	62.3

Porcentajes de razones de la denuncia

Región	Para recuperar los bienes/objetos	Los delitos deben denunciarse	Quería que detuviera/castigaran al delincuente	Para que no ocurriera de nuevo	Para recibir ayuda	Para recibir una reparación	Otra
José Ma. Morelos	22.2	11.1	22.2	11.1	33.3	0.0	0.0
ZONA MAYA	30.3	16.7	21.2	18.2	10.6	1.5	1.5

Porcentaje de razones de la no denuncia

Región	No fue grave/no hubo pérdida/poca importancia	Lo resolví yo mismo / conocía al delincuente	Falta de pruebas	Desagrado/miedo a la policía	Miedo a represalias	Otra
José Ma. Morelos	0.0	0.0	66.7	0.0	0.0	33.3
ZONA MAYA	11.1	11.1	55.6	3.7	11.1	7.4

XIII.-Conclusiones:

El estado de Quintana Roo se caracteriza por tener una dinámica económica relevante lo que genera no sólo una gran movilidad de personas, de las más importantes del país, sino también graves contrastes regionales: el norte desarrollado con un nivel de vida alto y el centro-sur con una pobreza aguda. En este contexto de desigualdades, la mujer del municipio de José María Morelos, es la que resiente los mayores impactos de la marginación. Ya sea en educación, salud, participación económica o violencia, la mujer de José María Morelos es la que presenta reiteradamente los datos más preocupantes.

En educación, la alfabetización de la mujer adulta así como las coberturas y deserción educativas de la mujer en la zona rural, serán parte de las asignaturas en las que se deberá incidir, más aún si se considera que la elevada migración hacia la zona norte continuará producto de su oferta laboral. El rezago educativo es significativo pues se traduce en menos oportunidades de empleo y jerarquías para las mujeres respecto a los hombres y por ende en un menor salario. Abrir espacios educativos y oportunidades de formación y capacitación para las mujeres del municipio deberá incluirse como un asunto prioritario en las políticas públicas.

Indudablemente los servicios de atención a las mujeres en materia de salud constituyen en conjunto con la violencia, procuración y administración de la justicia, los temas medulares en el diagnóstico de las condiciones de la mujer en el Municipio de José María Morelos.

Los ingresos más bajos de José María Morelos puede significar la existencia de factores que limitan el desarrollo de sus actividades, lo cual se traduce a un bajo nivel de producción que no permite la generación de ingresos en los hogares del lugar. Dentro de este contexto de desigualdades sociales es que se debe estudiar y modificar el fenómeno de violencia intrafamiliar contra la mujer ocasionado por su pareja.

Las mujeres del municipio de José María Morelos, siguen en su mayoría, desempeñando su rol tradicional; se quedan en su casa para hacerse cargo de la limpieza, la comida y el cuidado de los hijos y obedecen a su esposo. Son mujeres que no son independientes. La carga cultural de la región es uno de los aspectos modulares que deberá contemplar el diseño e implantación de las políticas públicas.

Las mujeres de este municipio siguen dominadas por los roles masculinos, sufren una violencia intrínseca a su papel; es una violencia que se mira como normal o “natural”, que tiene una justificación cultural y que se ejerce esencialmente a través de los caminos simbólicos de la

comunicación, lo que la hace invisible incluso para las propias mujeres, ya que se convierte en un estilo de vida, una forma de ser.

En José María Morelos existe una comunidad donde predomina la dominación del hombre y las mujeres que pretenden desafiar ese poder son maltratadas

Las brechas de género impactan de manera muy importante a las mujeres del municipio, ya que actualmente son muy grandes lo que da como resultado un alto grado de marginación y discriminación hacia las mujeres. Como ejemplo podemos mencionar la diferencia tanto en el número de mujeres y hombres empleados o subempleados, así como los salarios inferiores que reciben en comparación con los hombres que desempeñan el mismo puesto o realizan las mismas actividades.

Lo mismo se da en la administración pública municipal, donde es mínimo el número de mujeres que laboran y es menor aun el número de mujeres que ocupan puestos de importancia.

Derivado del análisis de la situación y condición de la mujer en el municipio de José María Morelos se recomienda la elaboración de un Programa para mejorar la situación y condición de la mujer en el municipio de José María Morelos en Quintana Roo que al menos incluya los siguientes apartados:

- 1.-Transversalización de la perspectiva de género, que tenga como objetivo promover la perspectiva de género como una política transversal en las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal y municipal.

- 2.- Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres para contribuir a la erradicación de la violencia de género en el municipio,

impulsando la implantación de programas y acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y brindar atención integral a las víctimas.

3.- Participación Social de las Mujeres y Acceso a la Toma de Decisiones para promover el acceso, permanencia y representación de las mujeres en cargos y espacios de toma de decisiones en los ámbitos público y privado del municipio..

4.- Desarrollo Económico de las Mujeres para impulsar la autosuficiencia económica de las mujeres, promoviendo su incorporación al sector productivo en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades.

5.-Acceso de la Mujeres a la Justicia y Seguridad para contar con un sistema de procuración y administración de justicia que incorpore en sus procedimientos las necesidades específicas de las mujeres.

6.-Mejoramiento en la Calidad de Vida de las Mujeres para promover en coordinación con instituciones públicas y privadas del ámbito municipal, estatal y federal, la implementación de programas y acciones orientadas a elevar la calidad de vida de las mujeres y el respeto a sus derechos humanos.

XIV.-Bibliografía

1. Abromovay M. (2005) Violencia en las escuelas: Un gran desafío. OEI - Revista Iberoamericana de Educación - Número 38
2. Buvinic, M., Morrison, A.R. y Shifter, M. (1999) “Violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción”,

- en Morrison, A.R. y Biehl, M.L. (eds.) El Costo del Silencio, capítulo 1. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
3. EPAL (1996) Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie mujer y desarrollo 16.
 4. Cohen, M. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activities approach. *American Sociological Review*, 44:588-608.
 5. Debarbieux E (2001) Violencia escolar: un problema mundial. Aula abierta. UNESCO
 6. ICESI (2008) Delitos con violencia. Documento electrónico en http://www.icesi.org.mx/icesi_hoy/2008/delitos_con_violencia.asp consultado el 10 de septiembre de 2009
 7. Díaz F. (1996). Violencia sexual. Medellín, CERFAMI,
 8. Duncan C Y Di Martino V. (2006) Violence at work. International Labour ISBN 9221179486, 9789221179481
 9. IQM (2008) Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo. Gobierno del Estado de Quintana Roo.
 10. Imbert, G. (1992) Los escenarios de la violencia, conductas anómicas y orden social en la España actual. Icaria, Barcelona
 11. INEGI (2004) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.
 12. INEGI (2007) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.
 13. Klineberg O (1981) Las causas de la violencia desde una perspectiva sociomoral. En Domrnach J et al. (1981) La violencia y sus Causas. UNESCO
 14. Martos, A. (2004). No Puedo Mas. Las Mil Caras Del Maltrato Psicológico McGRAW-HILL/INTERAMERICANA. ESPAÑA,

15. Laborit H (1981) Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad. En Domrnach J et al. (1981) La violencia y sus Causas. UNESCO
16. OMS (2003) Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Organización Mundial de la salud.
17. OMS (2005) Violencia sexual. Documento electrónico en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html> consultado el 14 de septiembre de 2009
18. ONU (2005). Informe sobre la juventud mundial 2005. Organización de Naciones Unidas
19. OPS (2003) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica No. 588. Washington. E.U.A.
20. Ramón A. (2008) Relaciones criminal-victima desde el derecho penal y procesal. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/8194/1/TEMA%208.ppt#256,1,TEMA 8>
21. Rapos S. La victima de los delitos. COET.
22. Alméras Diane, Rosa Bravo et.al. (2000) "*Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*". No.40, CEPAL: Santiago de Chile.
23. Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*, Anagrama:Barcelona.
24. Buvinic, Morrison y Orlando (2005) Violencia, crimen y desarrollo social..., en línea disponible en: redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11204309.pdf (fecha de consulta 25.24/06/2006).

26. Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en línea disponible en: _ HYPERLINK "<http://www.cladem.com/>"
27. Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “*Convención de Belém Do Pará*” (1994).
28. Echeburúa E. (2006) *Violencia en la pareja*, Facultad de Psicología: Universidad del País Vasco.
29. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM) en línea disponible en: <http://www.un.org.mx/unifem> (fecha de consulta 04/02/2006).
30. García Moreno, Claudia (2000) *Violencia contra la mujer: género y equidad en la salud*, Thesauro: España.
31. Giddens Anthony (2003) *Un mundo desbocado*, Taurus: México.
32. Godoy, Lorena (2004) “Entendiendo la pobreza desde la perspectiva de género”, *Serie Mujer y Desarrollo*, No.52, CEPAL: Santiago de Chile.
33. Herrerías Sayavedra y Eugenia Flores (1997) *Ser mujer ¿un riesgo para la salud?*, Red de Mujeres: México.
34. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) *Censo General de Población y Vivienda 2000*, en línea, disponible en: _ HYPERLINK "<http://www.inegi.gob.mx>"
35. “Estudio y prevención de la violencia intrafamiliar hacia la mujer en Quintana Roo” que financió Fondos Mixtos-CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo, clave proyecto: QROO-C03-04-008. El trabajo de campo se llevó a cabo en el año 2006.
36. Observatorio de Violencia Social y de Género de la Riviera Maya. Universidad de Quintana Roo. Indicadores de género y Violencia Social.

